



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Cancelan sesión por protesta de trabajadores de San Lázaro

Colapsan Cámara; diputados huyen

Irrumpen y exigen sindicalizados devolución de ISR igual que a legisladores

CLAUDIA SALAZAR

Asustados por la irrupción de trabajadores sindicalizados de la Cámara de Diputados, los legisladores suspendieron la sesión plenaria y echaron a correr en medio de un escándalo.

Los trabajadores intentaron ingresar al salón de plenos enardecidos por la administración de la Cámara de Diputados rechazó pagarles la devolución del Impuesto Sobre la Renta (ISR), como complemento a prestaciones por Estímulos por Antigüedad, Prima Vacacional y Gratificación de Fin de Legislatura.

Ese privilegio, que no tienen otros trabajadores en el País, pero sí lo gozan los diputados, les fue quitado a los sindicalizados el pasado lunes 13.

Los legisladores ya recibieron un bono de 71 mil pesos como prestación de ISR



Victor Zubiate

■ "Van a tomar el recinto", alertó la vicepresidenta Marcela Guerra y decretó un receso.

para reponer el descuento del impuesto en su aguinaldo de 40 días, por 140 mil 504 pesos, el cual recibieron en los primeros días de diciembre.

Para absorber el ISR de los diputados, la Cámara erogó cerca de 35.5 millones de pesos.

Ayer, desde temprano, comenzó la protesta de los sindicalistas, quienes exigían un encuentro con el presidente del Comité de Administración, el panista Armando Tejeda, con la intención de obligarlo a autorizar los pagos.

Los inconformes se diri-

gieron al pleno, donde el personal de resguardo cerró de inmediato las puertas principales, en el vestíbulo del edificio A.

El presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, los atendió y ofreció un encuentro con Tejeda, que aún no llegaba a San Lázaro.

Luego, ya en las oficinas del Comité, el panista informó al secretario general del sindicato, Jesús Salvador Aguilar, que el pasado lunes 13 de diciembre se firmó el acuerdo donde se rechazaba

la petición del sindicato.

Dijo que por medidas de austeridad se negaba el pago como prestación adicional. Los trabajadores encabezados por Aguilar regresaron al vestíbulo y comenzaron a gritar "¡solución! ¡solución!" lo que asustó a los diputados que estaban en sesión.

La vicepresidenta de la Cámara, la priista Marcela Guerra, declaró un receso y pidió a los legisladores salir por las puertas laterales.

El salón se vació y los sindicalizados se quedaron sin su privilegio.



■ Trabajadores sindicalizados protestaron porque la Cámara de Diputados no les pagará los impuestos por sus bonos. Los legisladores suspendieron la sesión y salieron corriendo para evitar ser retenidos.



Trabajadores de la *Cámara de Diputados* exigen pago de *bonos* por fin de año



acciones, además de *los descuentos a los recibos de pagos que les han hecho como es la prima vacacional, bono de fin de legislatura y premios de antigüedad, prestaciones que se vienen recibiendo desde hace muchos años, el problema es que no lo metieron en esta ocasión el Comité de Administración, ni en la legislatura pasada.*

"Ya estuvo bien que nos estén queriendo ver la cara", aclaró que, si les han pagado, y que los más de mil cuatrocientos trabajadores ya quieren regresar a trabajar, pero que primero deben cumplir con los pagos completos, porque lo que reclaman es que les han hecho descuentos de algunos bonos que siempre les han otorgado.

RAÚL RUIZ

Trabajadores sindicalizados de la Cámara de Diputados exigieron a la Secretaría General y presidencia de este recinto, respetar el semáforo verde implementado por las autoridades de Salud, que *permiten regresar a los centros de trabajo, así como se cumpla con el pago de bonos de fin de año y pagos de honorarios, demandó el secretario general del Sindicato, Jesús Salvador Aguilar Aguilar.*

En medio de una manifestación en el interior y exterior de la Cámara, exigieron diálogo por parte de los diputados y de las

autoridades de este Palacio Legislativo, pues refirió que *hasta ahora no se ha cumplido con ciertos compromisos por parte del Comité de Administración.* Ante los medios, el secretario sindical mencionó que *ya están vacunados 95 % de los trabajadores, y en la Cámara no quieren que regresemos a trabajar, por lo que ya necesitamos retornar a nuestras fuentes laborales.*

Reclamó que los trabajadores tienen que estar haciendo los trámites oficiales fuera de la Cámara, como es el caso del cambio de credencial de elector, que se ha tenido que realizar dentro de un vehículo, y no digno de una institución como esta llevar a cabo estas





Trabajadores de la Cámara de Diputados exigen pago de prestaciones

Sería interesante ir a ver si decidieron finalmente ir a suspender esa posada, que dijeron si no tenemos la respuesta, como sabemos, hasta hace unos minutos no había. A los trabajadores les han pagado siempre unas percepciones ganadas por derecho - derechos sindicales-, no solamente de años trabajados, sino también por fin de cada legislatura que en esta legislatura desde que entró Morena a la Cámara de Diputados no les ha sido pagada, y una retribución del ISR que, como se le hace a los diputados esta retribución, a los trabajadores de la Cámara (que son cerca de cuatro mil) se les debe por lo menos treinta y cinco millones de pesos. Pero que además esos treinta y cinco millones, y aquí lo grave, han sido presupuestados y nadie sabe dónde quedaron, lo único que dieron a conocer es que anoche se reunió el Comité de Administración y dieron carpetazo al asunto. No hay manera de pagar esos recursos a los trabajadores y ya ¡Borrón y cuenta nueva!

<https://drive.google.com/file/d/1snrBnFyqayha7w2PP1SI2nezo5bAp476/view>



Avalan con quejas Cuenta Pública 2019

Morena echa mano de su mayoría en la Cámara de Diputados y con 268 votos se impone a PRI, PAN, PRD y MC que sumaron 221

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio de denuncias sobre un mal ejercicio del gasto público y múltiples observaciones a los programas sociales insignia de esta administración, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Cuenta Pública 2019.

La Cuenta Pública 2019 se avaló con 268 votos a favor por parte de Morena y sus aliados, 221 en contra del PRI, PAN PRD y MC, así como dos abstenciones.

Al exponer el proyecto el diputado de Morena Carol Antonio Altamirano dijo que en la Cuenta Pública se realizaron mil 358 auditorías al ejercicio del gasto.

Señaló que los ingresos llegaron a más de 5 billones de pesos, lo que significa que se rebasó el monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación por más de 86 mil millones de pesos.

También explicó que el balance público tuvo un déficit de 14% menor a 2018, y aseveró que “se alcanzaron los objetivos fiscales propuestos”, aunque de los más de 5.8 billones de pesos del gasto neto total “se identificaron recuperaciones por 100 mil 914 millones de pesos”.

El diputado panista Héctor Saúl Téllez Hernández adelantó que su bancada no acompañaría

el dictamen por distintas razones: “No cumple las metas proyectadas para el PIB, las cifras de nuevos empleos para 2019 fue apenas de 342 mil nuevas plazas, el gobierno mexicano utilizó 519 mil millones de pesos por concepto de deuda pública, lo que contrasta con el discurso presidencial de no llevar a cabo endeudamiento público.

“Con respecto al rubro de ingresos tributarios se proyectó una recaudación de alrededor de 3.3 billones de pesos; sin embargo, se recaudó 3.3% menos; hubo un subejercicio de 23 mil 600 millones de pesos, mientras que en el concepto de participaciones federales se registró una contracción de disminución en los recursos transferidos, entre otros”, por lo que reiteró que su fracción votará en contra del dictamen.

Mario Alberto Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, subrayó que hay rubros en los que se etiquetó una cantidad de presupuesto importante, pero reflejan subejercicios, “y esto representa anomalías”, insistió.

El priista Jaime Bueno indicó que “otras deudas con la ciudadanía en 2019 fueron la generación de empleos, que de acuerdo al IMSS es la menor desde el año

2009, por un orden de 342 mil puestos de trabajo, contra más de 660 mil en 2018”.

También recordó que las solitudes por retiro de desempleo en las Afores superaron los 12 mil millones de pesos, mientras que la producción industrial, la construcción, la exportación de petrolíferos y automóviles “registraron disminuciones que no se veían desde hace 10 años”.

En defensa del proyecto, la morenista Lidia Pérez Bárcenas aclaró que el dictamen lo que evalúa son las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y en esa materia, “pese a la pandemia la Auditoría Superior cumplió al 100% con la realización de mil 358 ejercicios”, precisó la legisladora. ●

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ H.
Diputado panista

“[El dictamen] no cumple las metas proyectadas para el PIB, las cifras de nuevos empleos para 2019 fue apenas de 342 mil nuevas plazas”



Legisladores aprobaron la Cuenta Pública 2019, en la cual se realizaron mil 358 auditorías al ejercicio del gasto; sin embargo, la oposición subrayó que hay muchos rubros que reflejan subejercicios y eso representa serias anomalías.



Avalan diputados ejercicio 2019

Aprueban cuenta sin aclarar 100 mmdp

Cuestiona oposición incumplimiento de metas en primer año de AMLO

CLAUDIA SALAZAR

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer la Cuenta Pública 2019, la primera del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pese a que aún no se comprueban casi 100 mil millones de pesos de ese ejercicio.

El Gobierno federal aún no justifica 44 mil 397 millones de pesos y las entidades otros 55 mil 030 millones. Sólo se han recuperado mil 517 millones de pesos, se reconoce en el dictamen.

El documento fue aprobado por el bloque de mayoría, con 268 votos a favor, de Morena, PVEM y PT, mientras que 221 estuvieron en contra del PAN, PRI, PRD y MC, y hubo dos abstenciones.

Durante el debate, la Oposición reclamó el incumplimiento de metas, la caída del crecimiento económico a menos de 0.1 por ciento, el gasto de 125 mil millones de pesos de fondos de estabilización y la contratación de deuda por 500 mil millones de pesos.

Cuestionó además irregularidades en los principales programas sociales por 3 mil 300 millones de pesos.

En la aprobación se minimizaron las irregularidades que en su momento detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El diputado morenista Carol Antonio Altamirano aseguró que se alcanzaron los objetivos fiscales propuestos, aunque reconoció la caída del PIB al advertir un “dinamismo” de la economía menor al deseado.

“En 2019 se señala un cambio en los programas prioritarios de la política social, para favorecer a los sectores de menores ingresos y los proyectos de inversión regional, acompañados de una política de control, austeridad y disciplina del gasto”, expuso en tribuna.

El diputado del PRD, Miguel Ángel Torres, reclamó que hubo ingresos adicionales por 86 mil 796 millones de pesos por el uso del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, lo que se reflejó como un incremento del 34 por ciento de los ingresos no petroleros ni tributarios.

“Lo ocuparon porque no tuvieron dinero suficiente para cumplir con los caprichos que desde Palacio Nacional se dictaron y porque se decidieron gastar más, en lugar de gastar mejor”, expuso.

El panista Héctor Saúl Téllez acusó que las cifras de 2019 revelan altos grados de sospecha, de dudas, de mal gobierno y de corrupción.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

0

15/12/2021

LEGISLATIVO

Salomón Chertorivski, de MC, resaltó deficiencias en las auditorías de la ASF, porque no se puede evaluar el gasto en los principales proyectos del Gobierno.

“Los programas insignia no están acompañados de rigor presupuestal y menos de transparencia, esto debería ocupar antes que nadie al Secretario de Hacienda y al Presidente mismo”, alertó.



Pasa Cuenta 2019, pese a 99 mil mdp por aclarar

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con 268 votos a favor, 221 en contra y dos abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Cuenta Pública 2019 del primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a pesar de registrar 99 mil 396 millones de pesos pendientes de recuperar por probables irregularidades.

No obstante, señala, "la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de manera que los presumiblemente responsables sean sancionados en apego a la normatividad vigente".

Al fijar el voto del PAN en contra, el diputado Héctor Saúl Téllez subrayó que el órgano superior de fiscalización detectó anomalías y desvíos por un monto superior a 100 mil millones de pesos, "lo cual es grave y no concuerda en nada con la supuesta lucha contra la corrupción que este gobierno tanto pregona".

Precisó que los programas sociales con más corrupción fueron Sembrando Vida, con mil 832 millones de pesos; la pensión para adultos mayores, con 992 millones, y los Servidores de la Nación, con más de 562 millones.

"Todo esto da más de 3 mil 300 millones de pesos con anomalías tan solo en el gasto social", dijo.

Por Morena, la legisladora Laura Imelda Pérez acusó a la oposición de calumniar y mentir, pues la ASF determinó que el gobierno solo tiene que solventar 0.9 por ciento de los 5 billones 814 mil millones de pesos de gasto neto en 2019, lo cual es "clara muestra del compromiso con la transparencia".



SAN LÁZARO

Avalan la Cuenta Pública

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

La Cámara de Diputados aprobó la Cuenta Pública de 2019, cuyo dictamen señala que de los más de 5.8 billones de pesos del gasto neto total, se identificaron como recuperaciones 100 mil 914 millones de pesos y de éstas, ya se reintegraron mil 517 millones de pesos, por lo que restan como recuperaciones o aclaraciones 99 mil 396 millones de pesos.

Hubo 268 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 221 en contra de toda la oposición: PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

El diputado Carol Altamirano (Morena) destacó que más de la mitad del monto observado, 55 mil millones de pesos, corresponden a aclaraciones que deben realizar los estados.

**EL
DATO****Posición**

El PAN dijo que irían en contra del dictamen porque no cumplió las metas proyectadas de crecimiento.



Aprueban diputados la cuenta pública 2019

ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA

Periódico La Jornada

Miércoles 15 de diciembre de 2021, p. 5

La Cámara de Diputados aprobó ayer la cuenta pública 2019, en la que se reconoce que en ese año hubo un limitado dinamismo de la economía nacional y que se utilizaron 125 mil millones de pesos del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios para compensar los menores ingresos tributarios y petroleros respecto a lo que se esperaba.

El documento fue avalado por 268 votos a favor de Morena y sus aliados, 221 en contra de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, y dos abstenciones. La oposición sostuvo que la cuenta pública 2019 muestra una gestión gubernamental reprobada, toda vez que no se cumplieron las metas de crecimiento y hay anomalías en diversos programas sociales, así como aumento en la deuda.

Por su lado, Morena y sus aliados acusaron a sus adversarios de distorsionar la información y de plano mentir. También señalaron que la cuenta demuestra cómo se puede gobernar sin dispendios, sin saqueo de las arcas públicas, sin crear nuevos impuestos y sin *moches*, priorizando las necesidades de la gente.

Limitado dinamismo de la economía

La cuenta pública 2019 establece que en lo general se alcanzaron los objetivos fiscales propuestos, no obstante, se presentó un limitado dinamismo de la economía al registrar el producto interno bruto (PIB) una contracción del crecimiento de 0.1 por ciento.

Agrega que el gasto público neto ejercido fue de 5 billones 814 mil 441 millones de pesos, esto es, 0.4 por ciento menos al aprobado por la Cámara de Diputados con una disminución de 23 mil 618 millones de pesos.

Del gasto total, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó 100 mil 914 millones de pesos recuperables, de los cuales se reintegraron mil 517 millones. Restan por recuperar 99 mil 396 millones de pesos.

De ese monto, 55 mil 30 millones deben ser solventados por las entidades federativas y municipios, por ser parte del gasto federalizado y el resto corresponde al gobierno federal. Esto último representa 0.9 del gasto neto total.

El diputado Manuel Sámano, del PRI, resaltó que en el documento hay elementos que preocupan, entre ellos, que 47 por ciento de las 7 mil acciones promovidas por la ASF son de carácter correctivo, lo que representa un número elevado.



POR YVONNE REYES

#4T

Autorizan Cuenta Pública

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron el documento de 2019, pese a las anomalías halladas por la ASF

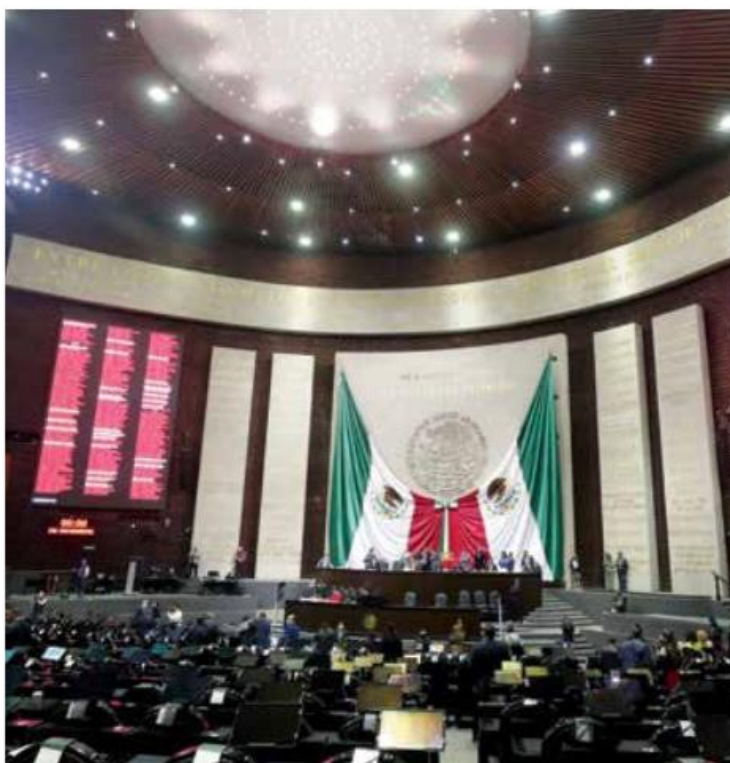


FOTO ESPECIAL

Los programas sociales con más corrupción fueron Sembrando Vida, la pensión para Adultos Mayores y los llamados Servidores de la Nación.

No obstante las irregularidades por casi cien mil millones de pesos detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Cuenta Pública 2019, correspondiente al primer año de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fueron 268 votos a favor de Morena y sus aliados del PVEM y del PT, 221 en contra y dos abstenciones de los integrantes de las bancadas del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD.

Al fijar la postura del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Héctor Saúl Téllez señaló que el órgano superior de fiscalización detectó, observó y señaló anomalías y desvíos por un monto superior a 100 mil millones de pesos, "lo cual es grave y no concuerda en nada con la supuesta lucha contra la corrupción que este Gobierno tanto pregona".

Precisó que los programas sociales con más corrupción fueron Sembrando Vida, con mil 832 millones de pesos; la pensión para Adultos Mayores, con 992 millones de pesos; y los llamados Servidores de la Nación, con más de 562 millones de pesos.

"Todo esto, sumado, da más de 3 mil 300 millones de pesos con anomalías, tan solo en el gasto social", indicó Saúl Téllez.

El priista Manuel Sámano también se refirió a las anomalías en los programas y proyectos emblemáticos del Gobierno

federal, y llamó al jefe del Ejecutivo a dejar atrás las justificaciones y dobles discursos.

"La Cuenta Pública del 2019 es un llamado de atención para redoblar esfuerzos contra la opacidad de los programas sociales y 'decretazos' que oculten la información de las megabras del Ejecutivo federal", señaló.

Por su parte, Mario Alberto Rodríguez, de la bancada de Movimiento Ciudadano, criticó la falta de seriedad de la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados al aprobar la Cuenta Pública 2019, pues hay rubros en donde se etiquetó una cantidad de presupuesto importante, como en el caso de turismo, pero que refleja un subejercicio, tema que en sí mismo es una anomalía.

La morenista Laura Imelda Pérez acusó a los legisladores de la oposición de distorsionar, calumniar y mentir, pues la ASF determinó que el Gobierno federal solo tiene que solventar 0.9 por ciento de los cinco billones 814 mil 441.5 millones de pesos de gasto neto en 2019.



Con rechazo opositor, avalan Cuenta de 2019

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

CON SEÑALAMIENTOS de la oposición por falta de transparencia en el gasto, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Cuenta Pública 2019, correspondiente al primer año del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual presenta irregularidades por casi 100 mil millones de pesos.

El dictamen de la Cuenta Pública, avalado en comisiones en octubre pasado, fue aprobado por la mayoría de la 4T con 268 votos a favor, 221 en contra del PAN, PRI, PRD y MC y dos abstenciones.

En esta Cuenta Pública se realizaron mil 358 auditorías, que resultaron en aclaraciones por irregularidades que ascienden a 99 mil 396 millones de pesos. Los ingresos llegaron a cinco billones 384 mil 289 millones de pesos, los cuales rebasaron el monto previsto en la Ley de Ingresos por 86 mil millones de pesos.

El panista Saúl Téllez se manifestó en contra del dictamen, al acusar que el Gobierno prefirió

no cumplir sus metas recaudatorias ni asumir el costo político, al tomar prácticamente la mitad del Fondo de Estabilización.

"No se cumplen las metas proyectadas de crecimiento para el PIB, toda vez que para 2019 se previó que habría un crecimiento de 2.5 puntos. Sin embargo, al terminar el año el PIB cayó a menos 0.1 por ciento. Datos económicos antes de la pandemia, para que no haya ningún pretexto", apuntó.

En defensa del dictamen, el secretario de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Carol Altamirano, expuso que de acuerdo con el documento "se alcanzaron los objetivos fiscales propuestos, pero no obstante se presentó un dinamismo de la economía menor al deseado".

"En 2019 también se señala un cambio

en los programas prioritarios de la política social para favorecer a los sectores de menores ingresos y los proyectos de inversión regional, acompañado de una política de control, austeridad y disciplina del gasto", destacó en tribuna el morenista.

◦ el dato

El 46 por ciento de las principales causas de irregularidades se debe a una acción inadecuada por parte de los servidores públicos.



La Cámara de Diputados aprobó la Cuenta Pública 2019

Pidió publicarla en el Diario Oficial de la Federación y comunicar a la ASF

Boletín No.0738

La Cámara de Diputados aprobó la Cuenta Pública 2019

- Pidió publicarla en el Diario Oficial de la Federación y comunicar a la ASF
- Recibió 268 votos a favor, 221 en contra y dos abstenciones

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019. Se pidió publicarla en el Diario Oficial de la Federación y comunicar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El documento avalado por 268 votos a favor, 221 en contra y dos abstenciones, precisa que, en lo general, se estima que durante el ejercicio fiscal 2019 se alcanzaron los objetivos fiscales propuestos; no obstante, hubo un limitado dinamismo en la economía.

Añade que la Cuenta Pública 2019 refleja un cambio de programas prioritarios en la política social. En coordinación con las prioridades del Gobierno Federal y la orientación del Plan Nacional de Desarrollo se observó una reestructura de los programas sociales, favoreciendo a los sectores de menores ingresos y los proyectos de inversión de carácter regional acompañado de una política de control, austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto, señala.

Considera que la labor de fiscalización practicada por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019 cumplió con los criterios de objetividad, normativos y metodológicos para la selección, análisis y presentación de las auditorías practicadas.

Se da cumplimiento a los mandatos constitucionales

En la fundamentación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) expresó que se da cumplimiento a lo mandatado en el artículo 74 de la Constitución, y destaca una valoración



política que permite a la Legislatura evaluar y contrastar lo realizado por el Gobierno Federal y demás instancias ejecutoras de la hacienda pública federal.

Mencionó que en esta Cuenta Pública se realizaron mil 358 auditorías, correspondiendo 78 a funciones de gobierno, 114 a desarrollo social, 175 a desarrollo económico y 991 a gasto federalizado.

Subrayó que los ingresos llegaron a más de 5 billones 384 mil 289 millones de pesos, lo que significa que se rebasó el monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación por más de 86 mil millones de pesos.

Además, el balance público tuvo un déficit del 14 por ciento menor al de 2018; se contuvo la inflación en 2.8 por ciento inferior a la estimación de 3.4 por ciento; la tasa de interés fue 7.8 por ciento; el barril del petróleo se promedió en 55.6 dólares y la paridad con el dólar se mantuvo en 19.3 pesos. El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público correspondió a 44.8 por ciento del PIB.

Indicó que el dictamen precisa que se alcanzaron los objetivos fiscales propuestos, pero se presentó un dinamismo de la economía menor al deseado. En 2019, se señala un cambio en los programas prioritarios de la política social para favorecer a los sectores de menores ingresos y los proyectos de inversión regional, acompañado de una política de control, austeridad y disciplina del gasto.

En ese contexto, dijo, desarrollo social concentró más del 64 por ciento del gasto programable. Destacó que de los más de 5.8 billones de pesos del gasto neto total se identificaron como recuperaciones cien mil 914 millones de pesos y de esas se reintegraron mil 517 pesos, por lo que restan recuperaciones o aclaraciones por 99 mil 396 millones de pesos; de ese monto, más de la mitad corresponden de aclaraciones que deben realizar los gobiernos de los estados y municipios, al ser parte del gasto federalizado.

El conjunto de la Administración Pública Federal, entes autónomos y empresas productivas, explicó, únicamente le corresponde atender y solventar el 0.9 por ciento del total del presupuesto ejercido.

Añadió que el dictamen precisa que su aprobación no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación, por lo que, quienes sean presuntamente responsables de conductas individuales serán sancionados en apego a la ley.

“Tenemos como reto procesar el dictamen, estar atentos al proceso de solventación de lo observado por la autoridad fiscalizadora, para que no haya más impunidad, y revisar las propuestas de mejora al marco normativo para evitar la recurrencia de lo señalado. El dictamen cumple con los requisitos constitucionales y legales que da una base técnica y ordenada”, añadió.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

15/12/2021

LEGISLATIVO





Emiten comentarios a favor y en contra del dictamen de la Cuenta de la Hacienda Pública 2019

Participaron a favor, diputadas y diputados de Morena, PVEM y PT

Boletín No.0740

Emiten comentarios a favor y en contra del dictamen de la Cuenta de la Hacienda Pública 2019

- Participaron a favor, diputadas y diputados de Morena, PVEM y PT
- En contra, legisladoras y legisladores del PAN, PRI, MC y PRD

En la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, diputadas y diputados emitieron sus posturas a favor y en contra.

A favor

- **Morena**

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva expresó que la opacidad y simulación fueron distintivos de los gobiernos corruptos que no rindieron cuentas claras respecto del destino de los recursos públicos. “Hoy el escenario es distinto, estamos ante un ejercicio de honestidad, transparencia y rendición de cuentas, a través del dictamen relativo a la Cuenta Pública 2019”.



El legislador Mario Miguel Carrillo Cubillas comentó que los recursos públicos son del pueblo de México. “Nuestro deber es y seguirá siendo salvaguardarlos para garantizar el bienestar social. A un año de este gobierno se logró cumplir con los objetivos fiscales planteados para el ejercicio 2019”.

La diputada Selene Ávila Flores explicó que 63 por ciento de las irregularidades de la Cuenta Pública 2019 se debieron a errores administrativos o humanos y se subsanaron; solamente 26 por ciento de las irregularidades están en investigación. “En Morena no vamos a permitir la impunidad y se llegará hasta sus últimas consecuencias porque se trata del dinero de las y los mexicanos”.

La legisladora Lidia Pérez Bárcenas comentó que la nueva mayoría democrática que desde diciembre de 2018 gobierna el país, ha colocado el combate a la corrupción como su eje rector, a partir del cual se construye la nueva política económica de México. “La transparencia en el uso de los recursos públicos y la rendición de cuentas se consolidan en esta Cuarta Transformación”.

• PVEM

El diputado Gilberto Hernández Villafuerte dijo que el dictamen permitirá transparentar los principales resultados del ejercicio de los recursos públicos del Gobierno Federal, estados y municipios. Destacó de esta cuenta pública refleja los resultados, acciones y programas encaminados al fortalecimiento de Petróleos Mexicanos, capitalización de la banca de desarrollo, apoyo a centros de educación, programas de becas y pensiones universales.

• PT

El diputado Benjamín Robles Montoya mencionó que la Cuenta Pública 2019 demuestra que “quienes integramos la Cuarta Transformación estamos dando desde hace tres años un golpe contra el neoliberalismo que tanto daño le ha hecho al país”. Abundó que el documento demuestra que hay confianza internacional y certeza en el manejo de las finanzas públicas.

En contra

• PAN

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra señaló que la Cuenta Pública 2019 no puede aprobarse, ya que hay fallas o errores en la gestión administrativa, incumplimiento en metas y desvío de recursos. “Hay inconsistencias en donde se evidencia negligencia, discrecionalidad y el mal uso de



los recursos de los servidores públicos. No podemos estar a favor porque hay claras muestras de corrupción”.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks indicó que la Cuenta Pública que se presenta no tiene eficiencia, eficacia, ni economía; la transparencia y honradez están en cuestionamiento. Agregó que la rendición de cuentas representa el control y fiscalización, y tiene dos componentes: la obligación del Estado y el derecho de la ciudadanía. Consideró vital fortalecer el papel de la Auditoría Superior de la Federación y se pronunció por tener resultados claros.

• PRI

La diputada Adriana Campos Huirache señaló que “desafortunadamente, los resultados de la Cuenta Pública son el reflejo de la crisis económica por la que atraviesa el país y que solamente ha generado pobreza, desempleo, desigualdad, deuda y una profunda polarización de la sociedad”. Consideró que “resultan muy preocupantes las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, ya que advierten discrecionalidad y la baja calidad con la que se ha operado el gasto público”.

El diputado Jaime Bueno Zertuche subrayó que “lamentablemente, los resultados de esta Cuenta Pública lejos de mostrarnos un país sólido y con finanzas sanas, nos confirman lo que hemos padecido a lo largo de estos últimos años: falta de crecimiento económico, pobreza, desempleo, desigualdad y un peligroso endeudamiento que, sin duda, pone en riesgo a las presentes y futuras generaciones”.

• MC

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg dijo que la Cuenta Pública evalúa cómo se gastó el dinero de todos y la manera en que ejercieron el gasto los gobiernos electos. “En el dictamen no tenemos los elementos para calificar si el dinero gastado está en línea con los objetivos de los programas; tampoco podemos saber si esos propósitos corresponden al Plan de Desarrollo”.

• PRD

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete aseveró que este dictamen, en sus ocho artículos, ni valida ni rechaza la Cuenta Pública. “No se encuentran los elementos suficientes para aprobarla, ya que no se cumplieron los objetivos nacionales; hay 3.8 millones de más pobres, no hay medicamentos en los hospitales y los programas sociales no cuentan con un padrón confiable”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

15/12/2021

LEGISLATIVO





Diputadas y diputados fijan posicionamientos respecto al dictamen de la Cuenta Pública 2019

En la sesión participaron integrantes de todos los grupos parlamentarios

Boletín No.0737

Diputadas y diputados fijan posicionamientos respecto al dictamen de la Cuenta Pública 2019

- En la sesión participaron integrantes de todos los grupos parlamentarios

En la sesión semipresencial de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron sus posicionamientos respecto al dictamen de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Demuestra el proceso de transformación

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) resaltó que el dictamen de la Cuenta de Pública 2019, que es del primer año del actual gobierno, demuestra de forma clara y concisa el proceso de transformación por el que atraviesa nuestro país en estos momentos". Afirmó que las acciones de combate a la corrupción, la austeridad, la rendición de cuentas y la transparencia, son la base para la construcción de un estado de bienestar y han sido destacables".



Además, agregó, el dictamen ilustra cómo la correcta gestión financiera y el uso eficiente de los recursos destinados a la política social han sido elementos indispensables para la consolidación del cambio verdadero en el país. Lo anterior, dijo, de la mano de la erradicación de gastos innecesarios, superfluos y sin endeudamiento adicional.

Son varios puntos por los que no se acompañará

Por el PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández señaló que “este es el primer ejercicio de fiscalización del actual gobierno y, por supuesto, tiene calificación reprobatoria desde el primer ejercicio fiscal”. Mencionó que son varios puntos por los que su grupo parlamentario no acompañará el dictamen. Estimó que no se cumplen las metas de crecimiento para el Producto Interno Bruto, toda vez que para 2019 se previó un crecimiento de 2.5 puntos; sin embargo, el PIB cayó a -0.1 por ciento.

Precisó que hubo deuda pública; respecto al rubro de ingresos tributarios, no se alcanzó la meta; hubo un subejercicio de 23 mil 600 millones de pesos. En el rubro de participaciones federales, hubo una contracción de dispersión de recursos a entidades y municipios y “se utilizó de forma irresponsable el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios por más de 125 mil millones de pesos”.

La fiscalización es una herramienta indispensable

El diputado Miguel Sámano Peralta (PRI) comentó que la fiscalización de la Cuenta Pública es una herramienta indispensable para verificar el uso adecuado de los recursos públicos, porque la transparencia y la rendición de cuentas son aliados fundamentales de los gobiernos modernos, perceptivos y democráticos.

Dijo que se encontraron elementos en el dictamen que preocupan y se deben tomar en consideración. Uno de ellos es que, de las más de 7 mil acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación para ese año, 47 por ciento fueron acciones correctivas. También se advierte la existencia de limitaciones para identificar el uso y destino específico de los recursos provenientes del endeudamiento.

Importante la fiscalización y la rendición de cuentas



El legislador Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) mencionó que la Cuenta Pública de cada ejercicio fiscal merece una revisión puntual y objetiva considerando como factor determinante el análisis técnico que realiza la Comisión de Presupuesto para llegar a las conclusiones y recomendaciones para los ejecutores del gasto.

“Consideramos importante poner en su justa dimensión la fiscalización y la rendición de cuentas de los recursos públicos, informar de manera oportuna, veraz y efectiva a las y los ciudadanos sobre su aplicación y destino, a efecto de asegurar la transparencia. De igual forma, es importante corregir las fallas que se presenten en cada ejercicio fiscal”, agregó

Se respetaron las disposiciones legales para este ejercicio

La diputa Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) señaló que el ejercicio del gasto se practicó conforme a los preceptos constitucionales en la materia respetando las disposiciones legales por las que se regula el ejercicio del gasto público. “Ya no hay más moches; hoy el presupuesto es del pueblo y para el pueblo. Por ello, desde el PT nos pronunciamos a favor del dictamen”.

Mencionó que el ejercicio presupuestal del 2019 es el primero que va orientado a soportar el nuevo proyecto de país, por el que el 1 de julio de 2018 votaron más de 30 millones de mexicanas y mexicanos; asimismo, da cuenta amplia de la reestructuración que la Cuarta Transformación le imprimió al gasto.

Se está en destiempo en la aprobación de la cuenta

De MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo sostuvo que “se está en destiempo y han sido varias las cuentas públicas que aprobamos en los tiempos que marca la ley”. Estimó que los criterios con los que se han abocado a reflexionar en cada una de las cuentas públicas tendrían que tener cierta congruencia.

Sobre la Cuenta Pública 2019, dijo, hay rubros en donde se etiquetó una cantidad de presupuesto importante, como en el caso de turismo, pero que refleja un subejercicio, tema que en sí mismo es una anomalía. Precisó que en el PEF que se aprobó para ese mismo año ya se había señalado



lo sobreestimado que podía estar ese presupuesto para la aplicación y el gasto de esa cuenta pública. “Hay subejercicio, pero también hay algunos remanentes nuevos que amplían en presupuesto a algunos rubros importantes”.

No refleja la realidad del ingreso y el gasto público

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) dijo que el dictamen de la Cuenta Pública 2019 tiene ocho resolutivos que nada reflejan de la realidad del ingreso y el gasto público del país. Subrayó que “este gobierno desde su primer año de gestión ha traído consigo problemas económicos, brechas sociales mayores y una disfuncionalidad en el gasto a tal grado que ni el gasto en programas sociales ha ayudado a detener la debacle económica del país”.

Mencionó que por una supuesta lucha contra la corrupción, se eliminaron fondos que servían para infraestructura en estados y municipios, se desaparecieron programas que buscaban la mejora de las condiciones sociales y el empoderamiento de las mujeres, y se eliminaron mecanismos de compras consolidadas que tenían como objetivo tener los materiales suficientes en tiempo y forma.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

15/12/2021

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados fijan posicionamientos respecto al dictamen de la Cuenta Pública 2019

En la sesión semipresencial de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron sus posicionamientos respecto al dictamen de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-fijan-posicionamientos-respecto-al-dictamen-de-la-cuenta-publica-2019/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

15/12/2021

LEGISLATIVO



Emiten comentarios a favor y en contra del dictamen de la Cuenta de la Hacienda Pública 2019

En la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, diputadas y diputados emitieron sus posturas a favor y en contra.

<https://hojaderutadigital.mx/emiten-comentarios-a-favor-y-en-contra-del-dictamen-de-la-cuenta-de-la-hacienda-publica-2019/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



15/12/2021

LEGISLATIVO



Diputados aprueban Cuenta Pública 2019 con irregularidades por 100 mil mdp

Con 268 votos a favor, 221 en contra y dos abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Cuenta Pública 2019 correspondiente al primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a pesar de registrar 99 mil 396 millones de pesos pendientes de recuperar por probables irregularidades.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-cuenta-publica-2019-con-irregularidades>



Diputados aprueban Cuenta Pública 2019 con irregularidades por 100 mil mdp



Con 268 votos a favor, 221 en contra y dos abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Cuenta Pública 2019 correspondiente al primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a pesar de registrar 99 mil 396 millones de pesos pendientes de recuperar por probables irregularidades.

No obstante, señala, “la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de manera que quienes sean presumiblemente responsables sean sancionados en apego a la normatividad vigente”.

Al fijar el voto del PAN en contra, el diputado Héctor Saúl Téllez subrayó que el órgano superior de fiscalización detectó, observó y señaló anomalías y desvíos por un monto superior a 100 mil millones de pesos, “lo cual es grave y no concuerda en nada con la supuesta lucha contra la corrupción que este gobierno tanto pregona”.

Precisó que los programas sociales con más corrupción fueron Sembrando Vida, con mil 832 millones de pesos; la Pensión para Adultos Mayores, con 992 millones de pesos, y los llamados Servidores de la Nación, con más de 562 millones de pesos. “Todo esto sumado da más de 3 mil 300 millones de pesos con anomalías tan solo en el gasto social”, dijo.

Por Morena, la legisladora Laura Imelda Pérez acusó a la oposición de distorsionar, calumniar y mentir, pues la ASF determinó que el gobierno federal solo tiene que solventar 0.9 por ciento de los 5 billones 8154 mil millones de pesos de gasto neto en 2019, lo cual es a su juicio “clara muestra del compromiso que desde nuestro gobierno tenemos con la transparencia”.

“Desde el grupo parlamentario de Morena daremos puntual seguimiento a los hallazgos que desde la Auditoría Superior de la Federación se encontraron. No permitiremos la impunidad ni el mal manejo del dinero del pueblo”, arengó desde la tribuna. En representación del PRI, el diputado Manuel Sámano alertó igualmente sobre las múltiples irregularidades en los programas y proyectos emblemáticos del gobierno federal, al tiempo de llamar al Ejecutivo a dejar atrás las justificaciones y dobles discursos.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-cuenta-publica-2019-con-irregularidades>



Aprueban diputados primera Cuenta Pública 2019 de AMLO con limitado dinamismo económico; oposición vota en contra

Con voto opositor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019. Se pidió publicarla en el Diario Oficial de la Federación y comunicar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

<https://www.voragine.com.mx/2021/12/14/aprueban-diputados-primer-a-cuenta-publica-2019-de-amlo-con-limitado-dinamismo-economico-oposicion-vota-en-contra/>



Cámara de Diputados turna a Comisión nombramiento de Juan Pablo de Botton como Subsecretario de Egresos

Da trámite a diversas comunicaciones de dependencias y universidades

Boletín No.0733

Cámara de Diputados turna a Comisión nombramiento de Juan Pablo de Botton como Subsecretario de Egresos

- Da trámite a diversas comunicaciones de dependencias y universidades

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, comunicación por la que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, nombró a Juan Pablo de Botton, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con efectos a partir del 1 de enero de 2022.

El oficio de la Secretaría de Gobernación es con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, 89, fracción II, de la Constitución Política, que confieren al Titular del Ejecutivo Federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Diputados y de conformidad con lo establecido en el artículo 27, fracciones III y XX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Menciona que Juan Pablo de Botton Falcon es licenciado en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, y cuenta con estudios en la Universidad de California, en Estados Unidos.



En el ámbito profesional, se ha desempeñado desde 2021 como director general de Nacional Financiera y del Banco Nacional de Comercio Exterior, administrador general de Planeación y Tecnología en el Servicio de Administración Tributaria (2018 a 2021), y científico de datos y consultor independiente (2017 a 2018).

Subraya que el empleado superior de Hacienda propuesto, cuenta con conocimientos y experiencia en materia económica, fiscal y financiera, por lo que se considera que es el candidato idóneo para ser titular del cargo identificado como empleado superior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública.

Comunicaciones

La Secretaría de Gobernación remitió de la Dirección General de Normatividad el Informe sobre la Ejecución de los Programas y Actividades Gubernamentales, correspondiente al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2021. Fue enviado a la Comisión de Radio y Televisión.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones dio cuenta del acuerdo por el que emite opinión en materia de libre concurrencia y competencia económica respecto a la Ley para la Transparencia Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en materia de contratación de publicidad. Se remitió a las comisiones de Gobernación y Población y de Economía, Comercio y Competitividad.

A la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad fue turnado el Informe Anual de Desempeño del 2020-2021 de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, se conocieron los informes de resultados de la auditoría externa practicada a su matrícula correspondiente al segundo semestre de 2021 y del informe de matrícula relativo al cuarto trimestre de 2021. Se canalizó a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

15/12/2021

LEGISLATIVO





Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
diciembre 14, 2021 @ 8:46 pm

Diputados reciben propuesta de AMLO para subsecretario de Egresos

Juan Pablo de Botton fue propuesto por el presidente López Obrador como subsecretario de Egresos, tras la salida de Victoria Rodríguez.



Juan Pablo de Botton. Foto: Bancomext.

La Cámara de Diputados recibió la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para ratificar a Juan Pablo de Botton como subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir del 1 de enero de 2022, tras la salida de Victoria Rodríguez.

[Diputados reciben propuesta de AMLO para subsecretario de Egresos \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La noticia en un click
Sucesos
DEVERACRUZ.COM.MX

15/12/2021

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados turna a Comisión nombramiento de Juan Pablo de Botton como Subsecretario de Egresos

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, comunicación por la que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, nombró a Juan Pablo de Botton, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con efectos a partir del 1 de enero de 2022.

<https://sucosdeveracruz.com.mx/camara-de-diputados-turna-a-comision-nombramiento-de-juan-pablo-de-botton-como-subsecretario-de-egresos/>



PRI y PRD no asistirán a reuniones con Segob; "es un acuerdo que tuvieron con el PAN"

Comparte esta noticia



Alejandro Moreno expresó que el PRI seguirá teniendo un diálogo institucional con el gobierno federal, mientras que Jesús Zambrano esperará a que la Segob busque directamente al PRD.



Luego que el presidente **Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado para que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se reúna con el secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López,** como lo hizo el Partido Acción Nacional (PAN), el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, negó que su partido acudirá el próximo 10 de enero a las mesas de diálogo con la Secretaría de Gobernación.

“Yo celebro el diálogo, nosotros tenemos una relación institucional con el gobierno federal y con Adán Augusto. Pero esto es un acuerdo que tuvieron con el PAN, nosotros seguiremos teniendo diálogo institucional”, dijo Moreno.

**#REFORMAELECTRICA**

Diputados invitan a la IP a debatir

• Empresarios estadounidenses y mexicanos fueron invitados ya a los foros de parlamento abierto sobre la iniciativa de Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador en la Cámara de Diputados. Al mismo tiempo, Morena le expresó a los inversionistas

17

DE ENERO, ARRANCA EL PARLAMENTO ABIERTO.

que ya "se les acabó la fiesta" de aprovecharse del sector.

El presidente de la comisión, Manuel Rodríguez González, dijo que solicitó a la Embajada de los Estados Unidos en México la lista de los interesados en formar parte.

IVÁN E. SALDAÑA Y ELIA CASTILLO

46%

DE PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SERÍA PARA LA IP.



DISCUTIRÁN DIPUTADOS REFORMA ELÉCTRICA CON EU

El presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, informó que tras una reunión con funcionarios de la embajada de Estados Unidos logró cabildear un diálogo con empresas energéticas de ese país establecidas en México para debatir sobre la reforma eléctrica que se impulsa desde la Cámara de Diputados.

"La semana pasada tuve una reunión con titulares de alto nivel de la embajada de Estados Unidos. Les hicimos una invitación y quedaron formalmente de pasarnos la relación de quiénes tendrían interés en participar", señaló.

● Antonio López



SCJN

“Es improcedente la suspensión respecto a que el INE no tenga que hacer ajustes a su presupuesto, como se prevé en el artículo cuarto transitorio”

INE debe realizar la consulta: Corte

Pese a recorte, de no cumplir con obligación se haría acreedor a sanciones, señalan

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recordó al Instituto Nacional Electoral (INE) que pese al recorte presupuestal previsto para 2022, debe realizar la consulta ciudadana sobre la revocación de mandato impulsada por el Jefe del Ejecutivo federal.

Al admitir a trámite la controversia constitucional presentada por el Instituto Nacional Electoral contra la reducción presupuestal de 4 mil 913 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2022, la Suprema Corte de Justicia le indicó al organismo que de no cumplir con su obligación de realizar la consulta popular puede incurrir en responsabilidades administrativas o penales.

“Es improcedente la suspensión respecto a que el Instituto Nacional Electoral no tenga que hacer ajustes a su presupuesto, como se prevé en el artículo cuarto transitorio del decreto por el cual se expidió la Ley Federal de



La Corte admite a trámite la controversia constitucional presentada por el INE contra la reducción presupuestal de 4 mil 913 millones de pesos para 2022.

Revocación de Mandato, así como que se exima al organismo electoral y a su personal de las sanciones administrativas, penales o de diversa índole a que hubiera lugar”, señala el acuerdo.

El Instituto Nacional Electoral argumentó que el recorte presupuestario le impediría cumplir a plenitud con la consulta ciudadana sobre la revocación de mandato.

Funcionarios del instituto siguen ganando más que el Presidente

En cambio, el ministro instructor concedió la suspensión para que, en lo que se resuelve el asunto, los funcionarios del INE puedan seguir ganando más que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

El ministro que dictó el acuerdo de admisión fue el recién retirado Fernando Franco González Salas, por lo que corresponderá a la ponencia de la recién designada ministra Loretta Ortiz Ahlf analizar y realizar el proyecto de resolución. ●



Ordenan a INE ajustar gasto para revocación

VÍCTOR FUENTES

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene que hacer, al menos por ahora, los ajustes necesarios a su presupuesto de 2022, para cumplir el mandato legal de celebrar una eventual consulta de revocación del mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, resolvió ayer un ministro de la Suprema Corte de Justicia.

El ministro, cuya identidad no ha publicado la Corte, se negó a conceder al INE una suspensión contra el artículo cuarto transitorio de la Ley Federal de Revocación de Mandato, que establece que el organismo deberá garantizar la realización de la consulta.

“Es improcedente la suspensión respecto a que el INE no tenga que hacer ajustes a su presupuesto, como se prevé en el artículo cuarto transitorio del decreto por el cual se expidió la Ley Federal de Revocación de Mandato, así como que se exima al INE y a su personal de las sanciones administrativa, penales o de diversa índole a que hubiera lugar”, resolvió.

La Corte no ha publi-

cado la versión completa de esta sentencia. La Ley de Revocación es una norma general, y usualmente los ministros no conceden suspensiones para frenar los efectos de normas, aunque excepcionalmente lo han hecho.

El INE puede impugnar la negativa de suspensión ante una Sala de la Corte, pero pasarán varias semanas para una sentencia, pues el Poder Judicial inicia este jueves su receso de fin de año.

La controversia del INE impugna el recorte de 4 mil 913 millones de pesos a la solicitud presupuestal que presentó a la Cámara de Diputados, y si bien la Corte no tiene plazo para resolver el fondo del asunto, la revocación de mandato es un tema electoral, por lo que es probable que le dará prioridad al caso.

La semana pasada, el INE afirmó que ya hizo ajustes y que le siguen faltando 2 mil 554 millones de pesos para organizar una revocación con el alcance nacional que ordena la Constitución, por lo que incluso estudiaba paralizar el proceso hasta que la Suprema Corte resuelva.



En apuros

El INE demanda recursos para organizar una revocación con el alcance que ordena la Constitución:

- El organismo impugnó el recorte de 4,913 millones de pesos a su solicitud presupuestal.
- Asimismo, anunció que ya hizo ajustes a su gasto.
- Indicó que le siguen faltando 2,554 millones de pesos.
- Se ha planteado paralizar el proceso hasta que los ministros de la Corte resuelvan.
- La Corte podría ordenar que se asignen esos recursos, pero tomaría algunos meses.



... Y piden neutralidad a funcionarios públicos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE llamó a los funcionarios públicos a jugar un papel de neutralidad en el proceso de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Comisión de Quejas declaró improcedente una inconformidad interpuesta por integrantes de Sí por México, en la que pedían medidas cautelares para suspender la propaganda de “ratificación” que realizan el líder de Morena, Mario Delgado, servidores públicos y otros militantes de ese partido.

El organismo argumentó que dichas expresiones recaen en la libertad de expresión, porque, en apariencia, no implican una promoción orquestada o sistemática.

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, como en anteriores quejas, revisará si algunos funcionarios o partidos desvían recursos públicos para la promoción de dicho ejercicio.

Sin embargo, los consejeros recordaron a los funcionarios públicos y simpatizantes del Presidente López Obrador que recientemente el INE emitió un acuerdo en el que se califica como “enga-

ñosa” la promoción de una “ratificación”.

Además de que los servidores públicos, indicaron, tienen la obligación de mantener la neutralidad en cualquier proceso.

En la sesión, la consejera Claudia Zavala pidió modificar el proyecto inicial para incorporar dicho llamado.

“No podemos dejar como si no pasara nada, porque son servidores públicos, porque si continúan, imagínense que veamos en asuntos futuros que hay una continuidad como de estrategia de comunicación, entonces debe prevalecer el cuidado”, señaló.

Sus compañeros Adriana Favela y Ciro Murayama coincidieron.

“Como servidores públicos sí tienen un deber de cuidado, primero, no confundir a la población en esas figuras jurídicas, y en segundo, tener mucho cuidado, porque tienen una exposición mucho mayor”, dijo Favela.

Murayama aseguró que el INE estará atento a que no sea una campaña desde el Gobierno, e incluso, de lograrse las firmas y convocar a la revocación, que tampoco haya propaganda sistemática contra el Presidente.



EL INE DEBE AHORRAR MÁS

Un ministro de la Corte resolvió que, por ahora, el organismo debe ajustar su presupuesto para cumplir con el mandato de organizar la revocación. **Primera | 6**

DAN ENTRADA A CONTROVERSIA

INE deberá ajustarse y realizar revocación

UN MINISTRO DE LA CORTE negó la suspensión provisional al instituto, el cual impugnó su obligación alegando falta de presupuesto

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El Instituto Federal Electoral (INE) deberá ajustar su presupuesto de 2022 y, con ello, cumplir con el mandato de realizar la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, según un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo nombre aún no es dado a conocer.

De esta forma, el Poder Judicial dio entrada a la controversia constitucional que el INE interpuso en contra de la disminución presupuestal para próximo año. El acuerdo de admisión advierte que, pese a la reducción presupuestal, el organismo

electoral deberá realizar la consulta de revocación de mandato o, de no hacerlo, incurriría en responsabilidad administrativa o penal.

Lo anterior se deriva de que tal acuerdo señala que "es improcedente la suspensión respecto a que el Instituto Nacional Electoral no tenga que hacer ajustes a su presupuesto, como se prevé en el artículo cuarto transitorio del decreto por el cual se expidió la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM), así como que se exima al instituto y a su personal de las sanciones administrativas, penales o de diversa índole a que hubiera lugar".

El pasado 7 de diciembre trascendió que el INE había interpuesto una controversia constitucional con el argumento de que el recorte de cuatro mil 913 millones de pesos en su presupuesto para 2022 no le permitiría cumplir con el mandato legal de la consulta para la revocación de mandato, dado que tal proceso requerirá de al menos tres mil 830 millones de pesos.

Se señaló que el recorte definido por la Cámara de Diputados adolece de motivación y justificación, por lo que no permite al INE ejercer las atribuciones que le faculta la Constitución, particularmente respecto a la consulta para la revocación de mandato, por lo que el monto de recursos necesario se solicitó al Poder Legislativo.

La Suprema Corte todavía debe resolver de fondo la controversia del INE.





El INE deberá garantizar la realización de la consulta establecida en el Transitorio Cuarto del Decreto de reforma constitucional publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.”

Es improcedente la suspensión respecto a que el Instituto Nacional Electoral no tenga que hacer ajustes a su presupuesto.”

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



Foto: Archivo **Excélsior**

El Instituto Federal Electoral (INE) deberá seguir con el proceso para la realización de una eventual revocación de mandato, pese a no contar con los recursos para ello, o podría ser sancionado.



INE debe ajustar sus fondos para revocación

Un ministro de la Suprema Corte determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá ajustar su presupuesto de 2022 para realizar, de ser aprobada, la consulta de revocación de mandato del presidente

Andrés Manuel López Obrador.

“Es improcedente la suspensión respecto a que el INE no tenga que hacer ajustes a su presupuesto, como se prevé en el artículo cuarto transitorio del decreto por el cual se expidió la Ley Federal de Revocación de Mandato”, dijo.

Explicó que tampoco es procedente la suspensión con relación a eximir al instituto y a su personal de las sanciones administrativas, penales o de diversa índole a que hubiera lugar, en caso de incumplir con su obligación constitucional.

Es decir, el INE debe garantizar la realización de la consulta tal como

se establece en el artículo cuarto transitorio del decreto de reforma constitucional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de diciembre de 2019.

La decisión se tomó al recibir la controversia constitucional promovida por el INE contra el recorte de 4.9 mil millones de pesos a su presupuesto para 2022 que, dijo, le impide realizar la consulta de revocación de mandato.

En cambio, sí le concedió la suspensión al INE para que sus altos funcionarios mantengan salarios superiores al del Presidente.

— David Saúl Vela



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	3	15/12/2021	LEGISLATIVO

AUTORIDAD ELECTORAL DEBE AJUSTAR SU PRESUPUESTO

Corte ordena organizar consulta de revocación

● En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se señaló que el Instituto Nacional Electoral tiene la obligación constitucional de organizar la revocación demandada. Al recibir la controversia iniciada por el Instituto para frenar el recorte aplicado por la Cámara de Diputados, por 4 mil 913 mdp, un ministro señaló que el organismo debe adecuar el presupuesto.

El INE ingresó la controversia hace una

semana, porque señaló que la disminución de recursos careció de motivación o justificación en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y justificó que sin ese presupuesto no podrán organizar el ejercicio. Hasta en tanto, la Corte resuelva si es procedente que se le otorguen los recursos, tendrá que adecuar su presupuesto y seguir adelante con la revocación que se encuentra en fase de recolección de firmas. / ANGEL CABRERA



FOTO: ESPECIAL

SCJN recibe demanda del INE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió la demanda del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que impugna el recorte de cuatro mil 913 millones de pesos a su partida, la cual se determinó en el Presupuesto de Egresos del próximo año.

Arturo Zaldívar, ministro presidente del máximo tribunal, turnó esta controversia constitucional al ministro instructor, quien acumulará el caso al recurso que, por un tema similar, presentó el Banco de México.

El argumento del INE es que este recorte le impedirá cumplir con sus funciones, entre ellas, la organización de la consulta por la Revocación de Mandato impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

-INDIGO STAFF



...Y al INE le ordena ajustarse por consulta

• Por Roberto Cortez
mexico@razon.com.mx

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe ajustar su presupuesto para organizar la consulta sobre Revocación de Mandato, pues de lo contrario, deberá responder ante la autoridad judicial.

“Es improcedente la suspensión respecto a que el Instituto Nacional Electoral no tenga que hacer ajustes a su presupuesto, como se prevé en el artículo cuarto transitorio del decreto por el cual se expidió la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM), así como que se exima al Instituto y a su personal de las sanciones administrativa, penales o de diversa índole a que hubiera lugar”, detalló.

Así lo estableció el acuerdo de admisión de la controversia constitucional promovido por el INE sobre el recorte a su presupuesto, elaborado por el ministro Fernando Franco.

El viernes, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que se tiene un déficit de más de dos mil 554 millones de pesos para el eventual proceso de Revocación, lo que pone en riesgo la organización de este ejercicio inédito de participación ciudadana.

“El INE contaría en total con una bolsa de mil 503 millones de pesos para un eventual ejercicio de Revocación de Mandato, misma que resulta clara y abiertamente insuficiente para llevar a cabo este proceso con las características y la amplitud que las y los legisladores establecieron en la propia ley federal de la materia hace unos cuantos meses y que, entre otros puntos, exige instalar el mismo número de casillas de un proceso electoral federal”, explicó.

El 7 de diciembre el órgano electoral interpuso una controversia constitucional ante la SCJN para que determine si se debe avanzar hacia un proceso de Revocación de Mandato sin los recursos requeridos para ello.

2.55

Mi mdp, el déficit que, dice el INE, tiene para la consulta



INE debe ajustar su gasto por consulta, ordena Corte

POR URBANO BARRERA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió la controversia constitucional que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el recorte de más de 4 mil millones de pesos para su presupuesto en 2022, que le propinó la Cámara de Diputados, pero al mismo tiempo le ordenó ajustar sus gastos para cumplir con los pasos previos para la organización de la revocación de mandato.

El ministro Fernando Franco González Salas estableció en el acuerdo de admisión que, pese al recorte presupuestal, deberá realizar la consulta sobre revocación de mandato o de lo contrario podría incurrir en responsabilidades.

Ver página 4

Ordena Corte a INE ajustar presupuesto para revocación

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió la controversia constitucional que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el recorte de más de 4 mil millones de pesos para su presupuesto en 2022, que le propinó la Cámara de Diputados, pero al mismo tiempo le ordenó ajustar sus gastos para cumplir con los pasos previos para la organización de la revocación de mandato, en caso de que se cumplan los requisitos para su admisión.

El ministro Fernando Franco González Salas estableció en el acuerdo de admisión que, pese al recorte presupuestales, deberá realizar la consulta sobre

revocación de mandato o de lo contrario podría incurrir en responsabilidades administrativas o penales.

“Es improcedente la suspensión respecto a que el Instituto Nacional Electoral no tenga que hacer ajustes a su presupuesto, como se prevé en el artículo cuarto transitorio del decreto por el cual se expidió la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM), así como que se exima al Instituto y a su personal de las sanciones administrativas, penales o de diversa índole a que hubiera lugar”, establece el texto, aunque será hasta que sea desahogado el fondo del asunto cuando la Corte determine el destino de los

recursos para este ejercicio de participación ciudadana.

En la controversia constitucional el INE también objetó el tope a los salarios

de los altos funcionarios, incluyendo a los consejeros electorales, que perciben más que el presidente de la República, y a lo cual también deberá responder la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero por lo pronto esto representa un primer revés para la autoridad electoral.



Aprueban en Comisión acuerdos para nutrir el análisis de dictámenes de reformas constitucionales

Boletín No.0743

Aprueban en Comisión acuerdos para nutrir el análisis de dictámenes de reformas constitucionales

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó dos acuerdos; el primero establece las bases y criterios para la participación de la ciudadanía, especialistas e interesados en las materias de igualdad, no discriminación y género, en el proceso de discusión del dictamen en materia de igualdad sustantiva que incluye 28 artículos constitucionales.

El otro, a fin de trabajar, en conferencia con el Senado de la República, el dictamen que modifica el segundo y tercer párrafo del artículo 2º Constitucional en materia de lenguas indígenas.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), secretaria de la Comisión, planteó que se debe dar cabida a todas las opiniones de especialistas y de la ciudadanía que han solicitado ser escuchados. "Al ser temas polémicos, hay distintas interpretaciones y se sugiere que en cada mesa haya distintas interpretaciones de especialistas para deliberar con mayor certeza y seguridad el dictamen sobre igualdad".

Propuso integrar al Centro de Estudios Legislativos para el Logro de la Equidad de Género de la Cámara de Diputados, como órgano especializado, y a la Comisión Nacional de Bioética.



Asimismo, que en los distintos foros se incluya —además de la autonomía reproductiva, reproducción humana asistida, formas de comunidad familiar y la paridad en el acceso a la función pública— la identidad, expresión de género y orientación sexual, así como el tema de los requisitos para ser Fiscal.

El diputado Pedro Vázquez González (PT) pidió a las y los legisladores recoger los señalamientos de los diferentes sectores de la sociedad y se arribe a consensos. “La cerrazón, la inmovilidad y el diálogo de sordos en nada van a abonar al dictamen”. Destacó la importancia de que la sociedad aporte porque “no será posible transitar sin escuchar a todas las voces”.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) propuso que se invite a constitucionalistas a que aporten un panorama sobre la nomenclatura, sustancia, conceptos de los temas a tratar, y cómo mantener el texto sintético, concreto y que incluya los principios generales del país.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) pidió que se invite al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, a fin de tener su opinión sobre temas específicos.

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) expresó que la consulta debe tener perspectiva intercultural y planteó incluir a la dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaría de Salud.

El diputado Carlos Iriarte Mercado (PRI) pidió ampliar la convocatoria con el propósito de incluir más voces. Destacó que el marco constitucional necesita actualizarse y propuso debatir los artículos con especialistas. Consideró que no necesariamente todos los términos o expresiones deben contemplarse en la Constitución.

A su vez, el diputado Salvador Caro Cabrera (MC) dijo que se deben establecer las bases para un parlamento abierto que analice la reforma constitucional, dividido en artículos, temas y conceptos, a fin de tener una noción clara de a dónde se quiere llegar.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) propuso que las mesas temáticas propuestas en la Comisión se realicen de manera conjunta con la Mesa de Igualdad que mandató la Junta de Coordinación Política, para conocer los avances de la revisión de diferentes conceptos.

La legisladora explicó que se habilitó este dictamen sobre igualdad sustantiva, perspectiva de género, no discriminación, brechas salariales, lenguaje incluyente, paridad en instituciones públicas. Engloba 50 iniciativas e impacta 28 artículos, aseguró.



El presidente de la instancia legislativa explicó que en este proyecto de acuerdo se da cobertura al trabajo del grupo de diputadas de todas las bancadas. “Acercamos las opiniones y conclusiones y propuestas que hagan, sin perjuicio de que cualquier otra diputada o diputado quiera sumarse o proponer una reunión adicional, y sin perjuicio de las consultas que podemos hacer a todas las instituciones”.

Sobre el segundo acuerdo para analizar, en conferencia con el Senado de la República, la adición al Artículo 2º constitucional, en materia de lengua indígenas, el presidente de la Comisión explicó que en la Legislatura pasada, el diputado Irán Santiago Manuel (Morena) impulsó una reforma a ese precepto para agregar que como el español, las lenguas indígenas también son lengua nacional, la cual se aprobó y se envió al Senado “donde se enlistó de manera limitativa sesenta y tantas lenguas indígenas”.

El diputado Pedro Vázquez González (PT) dijo que debe haber una enunciación no limitativa de estas lenguas. Expresó que hay un catálogo de lenguas indígenas nacionales y sus variantes, con autodenominaciones y referencias geoestadísticas, por lo que “es mejor incorporar y actualizar las que no se contemplan”

El diputado Irán Santiago Manuel (Morena), promotor de la iniciativa en la pasada legislatura, propuso desarrollar el análisis de la modificación en conferencia con el Senado, a fin de lograr un texto conjunto que sea aceptado y aprobado lo más pronto posible. Consideró que la reforma es fundamental para preservar las culturas indígenas.

En su oportunidad, el diputado de MC, Salvador Caro Cabrera, señaló que no puede haber una lista excluyente. Se pronunció por hacer las gestiones con la colegisladora para dar sentido práctico a esta propuesta.

A su vez, la diputada Irma Juan Carlos (Morena) señaló que la propuesta busca elevar a rango constitucional las lenguas indígenas para fomentar su uso y preservarlas de la extinción. Preciso que incluir la lengua de señas mexicanas pierde el espíritu de la iniciativa, por lo que se pronunció por lograr que ésta se haga realidad.

La diputada Lidia García Anaya (Morena) se pronunció por definir la metodología para discutir las minutas del Senado porque todos los temas son fundamentales y se deben resolver, argumentó.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (Morena) dijo que se debe tener cuidado al modificar la Carta Magna. Señaló que es un error enlistar de manera limitativa las lenguas originarias. Propuso abrir una discusión entre ambas cámaras y llegar a una opinión que incluya todas las expresiones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

15/12/2021

LEGISLATIVO

Del PRI, el diputado Carlos Iriarte Mercado expresó que “suena a ocurrencia decir cuántas lenguas hay en el país, y que pudiera ser discriminatorio, porque muchas no se han reconocido”. Planteó la necesidad de llegar a un acuerdo para enunciarlas correctamente en el texto constitucional.

De la misma bancada, el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante destacó la importancia de incorporar la totalidad de lenguas, “pero son tantas las variantes que entraríamos a un proceso de identificación de cuáles se consideran o no lenguas, por ello la Constitución debe ser lo suficientemente general para no dejar excluida a ninguna”.





La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables aprobó tres dictámenes

Boletín No.0745

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables aprobó tres dictámenes

En su primera reunión extraordinaria, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), aprobó tres dictámenes de puntos de acuerdo para exhortar a distintas dependencias y niveles de gobierno en temas relativos a personas adultas mayores y con discapacidad.

El primero de ellos exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno para que lleven a cabo acciones de concienciación y políticas públicas destinadas a la inclusión de las personas sordas.

De igual forma, para que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía provea de datos útiles para construir políticas en favor de esta comunidad.

Asimismo, aprobó el dictamen con punto de acuerdo con el objetivo de exhortar a la Secretaría de Bienestar y al Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, para que en el ámbito de sus competencias realicen campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores.

El objetivo es sensibilizar a las familias y a la sociedad en general respecto de los diferentes tipos de violencia y maltrato que sufre este sector.

El último dictamen con punto de acuerdo aprobado, tiene como fin exhortar a las 32 entidades federativas para que establezcan los ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal para que las personas con discapacidad gocen de una participación plena y efectiva en la sociedad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

15/12/2021

LEGISLATIVO

Destaca que lo importante es mitigar la discriminación, y precisa que se dirige a todas las entidades para lograr un mayor alcance porque es un problema que no se limita a una entidad en específico.

Al concluir, la legisladora Sodi Miranda indicó que la aprobación de estos dictámenes demuestra que quienes integran la Comisión trabajan en el mismo sentido, por lo que agradeció a cada uno lo que se ha logrado en esta instancia legislativa.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-atencion-a-grupos-vulnerables-aprobo-tres-dictámenes#gsc.tab=0>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



15/12/2021

LEGISLATIVO



Aprobó Comisión de Igualdad reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), aprobó, por mayoría, cinco dictámenes con proyecto de decreto a iniciativas y minutas, para reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres.

La diputada Vences Valencia destacó la importancia de aprobar cinco dictámenes a iniciativas y minutas enviadas por el Senado de la República, lo cual refleja el consenso y que todos los grupos parlamentarios trabajen en equipo.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/aprobo-comision-de-igualdad-reformas-a-la-ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		15/12/2021	LEGISLATIVO



Comisión aprobó puntos de acuerdo y opiniones sobre protección a periodistas y defensores de derechos humanos

La Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó diversos puntos de acuerdo y opiniones a iniciativas sobre temas como desaparición forzada, sancionar y prevenir la tortura, protección para persona defensoras de derechos humanos y periodistas, entre otros.

Puntos de Acuerdo

Un punto de acuerdo avalado es para exhortar a las personas titulares de los Poderes Ejecutivos Estatales de las 32 entidades federativas a garantizar, en todas sus formas, el cumplimiento irrestricto de la protección de los derechos humanos contenidos en los artículos 1°, 6° y 7° de la Constitución Política en favor de las personas periodistas y defensoras de derechos humanos.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-aprobo-puntos-de-acuerdo-y-opiniones-sobre-proteccion-a-periodistas-y-defensores-de-derechos-humanos/>



Aprueba Comisión de Justicia nueve dictámenes que reforman los códigos Civil y Penal federales y otras leyes

Se enviaron a la Mesa Directiva para efectos de programación legislativa.

Boletín No.0739

Aprueba Comisión de Justicia nueve dictámenes que reforman los códigos Civil y Penal federales y otras leyes

- Se enviaron a la Mesa Directiva para efectos de programación legislativa.
- También se avaló un exhorto a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Fiscalía General de la República

La Comisión de Justicia, presidida por el diputado Fernando Macías Olvera (PAN), aprobó, por unanimidad, nueve proyectos de dictamen que reforman los códigos Civil Federal y el Penal Federal en materia de delincuencia organizada, compensación y cuidado de hijos por divorcio, patria potestad y delitos cometidos por servidores públicos.

También, otros que modifican las leyes Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por el crimen.

Compensación por divorcio

El primer dictamen adiciona una fracción VI al Artículo 273 del Código Civil Federal, en materia de divorcio, para señalar que la compensación no podrá ser superior al 50 por ciento del valor de los bienes que hubieren adquirido al que tendrá



derecho cónyuge que durante el matrimonio se haya dedicado preponderantemente al desempeño del trabajo del hogar, y en su caso, al cuidado de los hijos; para tales efectos, no obstará que hubiera realizado otras labores profesionales.

Cuidado de hijos por divorcio

Otro dictamen modifica la fracción VI del artículo 282 del Código Civil Federal, con el fin de establecer: “Poner a los hijos al cuidado de la persona que de común acuerdo hubieren designado los cónyuges, pudiendo ser uno de éstos. En defecto de ese acuerdo, el cónyuge que pida el divorcio propondrá la persona en cuyo poder deben quedar provisionalmente los hijos. El juez, previo el procedimiento que fije el código respectivo salvaguardándoles de peligro grave y atendiendo al interés superior de la niñez, resolverá lo conducente”.

Patria potestad

Uno más modifica la fracción III del artículo 444 del Código Civil Federal. La reforma establece que: La patria potestad se pierde por resolución judicial cuando por las costumbres, conductas depravadas, malos tratamientos o abandono de los deberes de quien ejerza la patria potestad, se afecte o se comprometa la dignidad, la salud, la seguridad o la moralidad de los menores o incapaces a su cargo, aun cuando esos hechos no cayeren bajo la sanción de la ley penal.

Al respecto, la diputada Celeste Asencio Ortega (Morena) afirmó que como está ahora la redacción de dicho artículo da la pauta para permitir algún tipo de daño a menores al señalarse la eventualidad de que en los actos de violencia pudieren comprometerse la salud, seguridad o moral.

Alimentos

Otro dictamen reforma el artículo 308 del Código Civil Federal, en materia de alimentos para establecer que los alimentos comprenden la comida, el vestido, la habitación y la asistencia en casos de enfermedad. Respecto de los menores los alimentos comprenden, además, los gastos necesarios para la educación primaria del alimentista, para proporcionarle algún oficio, arte o profesión honestos y adecuados a sus circunstancias personales.

Consumo de tabaco

El dictamen que reforma el inciso “a” del primer párrafo del artículo 201 del Código Penal Federal, cita: comete el delito de corrupción de menores, quien obligue, induzca, facilite o procure a una o varias personas menores de 18 años de edad, o una o varias personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o una o varias personas que no tienen capacidad para resistirlo, a realizar cualquiera de los siguientes actos: consumo habitual de bebidas alcohólicas el/o tabaco.

Delitos cometidos por servidores públicos



Un dictamen más es el que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, para establecer que son delitos contra la administración de justicia, cometidos por servidores públicos: “Por sí o por interpósita persona, por cualquier medio y fuera de los supuestos autorizados por la ley, fotografíe, copie, filme, audiograbé”.

También quien “videograbé, reproduzca, difunda, entregue, revele, remita, comparta, distribuya, publique, transmita, exponga, oferte, intercambie, o comercialice, imagen, audio, video, documento, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con una investigación penal, las condiciones personales de una víctima o las circunstancias de hecho o hechos que la ley señale como delitos”.

Cita que tratándose de la fracción XXIX, las sanciones previstas se aumentarán en una tercera parte, en su mínimo y en su máximo, si la información que se difunda se refiera a mujeres, niñas, niños o adolescentes y personas con discapacidad.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) consideró que es un gran avance evitar que se publiquen cuestiones que tengan que ver con un proceso legal o que vulneren la dignidad de las personas.

La diputada Mirza Flores Gómez (MC) dijo que esta iniciativa “es una reivindicación a Ingrid y a las niñas y mujeres que han sido vulneradas con imágenes y estando en condiciones de desventaja; creo que es una iniciativa que deberemos seguir trabajando, pero por hoy, debe quedar aprobada”.

Aumentar penas por abuso sexual

Otro dictamen reforma el artículo 261 del Código Penal Federal en materia de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación, con el objeto de aumentar las penas por abuso sexual.

La diputada Hamlet García Almaguer (Morena) afirmó que la reforma es redundante, porque las calificaciones, agravantes, usualmente aplican a todas las modalidades del tipo penal, y en este caso lo único que se está haciendo es una referencia desde el 261 para indicar lo que ya es obvio, que en el 266 está la agravante.

El diputado presidente de la comisión, Fernando Macías Olvera, detalló que se está haciendo una adecuación a la legislación “porque, aunque pareciera poco creíble o lógico, no estaba establecido un vínculo directo a la gravedad respecto cuando se da el abuso sexual contra menores”.

Combate al uso de menores por la delincuencia organizada

Otro dictamen es el relativo a las leyes Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y la Federal contra la Delincuencia Organizada en materia de combate al uso de menores de edad por el crimen.



La reforma señala que, en el caso de personas menores de edad procesadas o sancionadas por delincuencia organizada, la reintegración incluirá medidas para garantizar su protección y supervivencia, y reinserción hasta que cumplan dieciocho años de edad. Agrega que el juez definirá los mecanismos que se dispondrán para su reintegración.

Exhorto a la UIF y a la FGR

Las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 13 votos a favor, cero en contra y nueve abstenciones, un punto de acuerdo para exhortar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que, con apego a principio de presunción de inocencia y al debido proceso, enfrente los cargos de los cuales se le acusa.

Sobre el tema, el diputado Alejandro Robles Gómez (Morena) expresó que la FGR y la UIF no han hecho el pedimento que hace falta para que la SRE complemente la solicitud de extradición.





Instalan la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios

Boletín No. 0741

Instalan la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios

- Con la suma de esfuerzos podremos tener un diagnóstico claro y propuestas: diputada Alcalá Ruiz
- Asistió el coordinador con Entidades Federativas de la SHCP, Fernando Renoir Baca

Este martes quedó instalada la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios de la LXV Legislatura, que presidirá la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI).

La diputada Alcalá Ruiz afirmó que los integrantes de la comisión, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República, tienen amplia experiencia en temas financieros y política social, además de conocer la realidad de los estados.

“Estoy segura de que podremos hacer un equipo de trabajo que permita tener un diagnóstico claro y propuestas que ayuden a las entidades, pensando en lo que implica un pacto federal del que formamos parte y que necesitamos sea eficiente”, afirmó.

El senador Alejandro Armenta Mier deseó éxito a la nueva presidenta de la Comisión Bicameral, cuya formación profesional es garantía de conducción, lo que servirá para el desarrollo de los municipios y estados.



Participaciones de legisladores y legisladoras

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), celebró la instalación de la Comisión Bicameral que será un complemento del trabajo que se realiza.

Por Morena, la diputada Laura Imelda Pérez Segura afirmó que esta Comisión tiene el papel relevante de supervisar y mejorar las finanzas públicas de estados y municipios, porque “propone estrategias a fin de guiar a los entes públicos en la gestión de las haciendas públicas y mantener niveles de deuda sanos, respetando la autonomía y división de poderes”.

Del PVEM, el diputado Luis Alberto Martínez Bravo celebró que antes del cierre de 2021 se instale la Comisión Bicameral, de gran relevancia, donde los integrantes tendrán mucho por aportar a la disciplina financiera de estados y municipios, tema que no es menor.

Por el PAN, el diputado Xavier Azuara Zúñiga sostuvo que es de vital importancia asesorar a los municipios y entidades en materia de planeación, sobre todo, en ingresos, gasto y deuda, porque es la gran problemática del federalismo, qué es legal y qué no, e identificar lo que realmente beneficie a la ciudadanía.

La senadora Nuvia Mayorga Delgado (PRI) propuso agregar a la Secretaría de la Función Pública para trabajar con las entidades federativas en la realización de auditorías vinculadas al uso de recursos federales. También planteó fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación y respetar su autonomía.

El senador José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) celebró que sea la diputada Alcalá Ruiz quien presida la Comisión Bicameral. Es una mujer que conoce el tema, desde la visión legislativa fue una participante relevante, lo que genera muy buenos augurios, acotó.

Intervención de funcionario de la SHCP

En su primera intervención, Renoir Baca, coordinador con Entidades Federativas de la SHCP, comentó que las atribuciones que la Ley de Disciplina Financiera otorga a la Comisión Bicameral no son menores porque tiene facultades para aprobar o no la deuda estatal garantizada.

Este esquema permite a las entidades federativas y municipios contratar un financiamiento a menor costo, mediante la firma de un convenio de disciplina financiera en términos normales y en semáforo rojo.

“En el caso de endeudamiento elevado, el convenio deberá establecer obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria, que adoptarán los entes para restaurar el equilibrio presupuestal”. Estos términos se esgrimen en la Comisión Bicameral, apuntó.



El funcionario detalló los objetivos, ejes conceptuales y mecanismos que contempla la Ley de Disciplina Financiera para regular el uso y destino del gasto público, así como de los empréstitos contratados por estados y municipios.

Explicó que a través del Sistema de Alertas se evalúa a los entes públicos para determinar su nivel de endeudamiento y fijar un techo de financiamiento neto. Actúa como un semáforo en verde, amarillo y rojo.

En el caso de los entes públicos en rojo que necesiten contratar deuda, la ley prevé la posibilidad de adquirirla mediante la celebración de un convenio con la Federación, que será analizado por la Comisión Bicameral, que es su principal función, subrayó.

“En el caso de endeudamiento elevado, el convenio deberá establecer obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria, que adoptarán los entes para restaurar el equilibrio presupuestal”.

Precisó que se tienen casi mil registros de gobiernos locales y órganos en el Registro Público Único, que es un sistema experto con todas las condicionales que establece la ley para que los registros públicos de las entidades sean posibles.

Se inscriben todos los financiamientos y obligaciones, es de carácter obligatorio para los entes públicos y es un reporte que se actualiza a diario. Sin este registro obligatorio hay muchos trámites que no se pueden llevar a cabo.

Respuestas a las y los legisladores

Al responder a las y los diputados, Fernando Renoir Baca, coordinador con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), refirió que la Ley de Disciplina Financiera buscó la individualización de la responsabilidad de cada ente local vinculado al endeudamiento. Comentó que este ordenamiento entró en vigor a partir de 2019, aunque antes tuvo muchos regímenes transitorios.

“La ley metió orden a través de un proceso de artículos transitorios y los legisladores reflexionaron muy bien cada una de las cláusulas y los tiempos de entrada”, subrayó.

Sobre la posibilidad de actualizar esta ley, consideró que es probable y lo demandan los legisladores. Sin embargo, tenemos que partir de una premisa: este tipo de leyes tienen que deliberarse de forma delicada, porque cuando se plantea la modificación de algunas de sus cláusulas casi todos los efectos son redistributivos; en ese sentido, son el tipo de reformas más difíciles de instalar.

Comentó que las alternancias políticas es lo que ha cambiado en el manejo de la deuda de la mayoría de las entidades federativas, las cuales chocan contra la cultura del patrimonialismo político de los líderes mexicanos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

15/12/2021

LEGISLATIVO

Si hubiera un periodo de continuidad sobre el financiamiento de la deuda no tuvieran el sentido de ahora, porque la crítica de una alternancia siempre pregunta el saldo de la deuda, sin ver los proyectos que se realizaron.





La Comisión de Educación analizará con la SEP incorporar la enseñanza inicial al sistema básico

Boletín No.0732

La Comisión de Educación analizará con la SEP incorporar la enseñanza inicial al sistema básico

La diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, informó que al empezar el próximo año esa instancia legislativa realizará reuniones con representantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para analizar la incorporación de la enseñanza inicial dentro del sistema básico.

En reunión ordinaria, la diputada Cruz Santos indicó que el compromiso de esta Comisión es trabajar en la mejora del esquema formativo del país.

La diputada del PT, Shirley Guadalupe Vázquez Romero, detalló que el objetivo será analizar el modelo de educación inicial. Recordó que las mesas de análisis se impulsaron por la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, durante su comparecencia en el Pleno.

Añadió que si bien el artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación conciben a la educación inicial solo como un nivel recomendable a los padres, es necesario que los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis), las estancias infantiles y demás instituciones que imparten esta enseñanza tengan un modelo homogéneo.

Propuso que las mesas de análisis incluyan la participación de expertos pedagógicos y representantes de la educación inicial de las entidades del país, así como de las secretarías de educación estatales.

A su vez, la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) destacó que las mesas de análisis tienen el propósito de mejorar la educación del país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

15/12/2021

LEGISLATIVO

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) coincidió en la importancia de crear un modelo homogéneo de la enseñanza inicial. Asimismo, solicitó que se realice una reunión de trabajo con Raquel Sosa Elízaga, directora general de las universidades para el Bienestar Benito Juárez y con el titular de los telebachilleratos comunitarios, con el objetivo de conocer los retos y necesidades de estos modelos de enseñanza.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



15/12/2021

LEGISLATIVO



La Comisión de Educación analizará con la SEP incorporar la enseñanza inicial al sistema básico

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados federal, informó que al empezar el próximo año realizará reuniones con representantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para analizar la incorporación de la enseñanza inicial dentro del sistema básico.

En reunión ordinaria, la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de dicha comisión, indicó que el compromiso de esta Comisión es trabajar en la mejora del esquema formativo del país.

En tanto que la diputada del PT, Shirley Guadalupe Vázquez Romero, detalló que el objetivo será analizar el modelo de educación inicial y recordó que las mesas de análisis se impulsaron por la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, durante su comparecencia en el Pleno.

<https://www.dpoderapoder.mx/2021/12/14/la-comision-de-educacion-analizara-con-la-sep-incorporar-la-ensenanza-inicial-al-sistema-basico/>



La Comisión de Educación analizará con la SEP incorporar la enseñanza inicial al sistema básico

La diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, informó que al empezar el próximo año esa instancia legislativa realizará reuniones con representantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para analizar la incorporación de la enseñanza inicial dentro del sistema básico.

En reunión ordinaria, la diputada Cruz Santos indicó que el compromiso de esta Comisión es trabajar en la mejora del esquema formativo del país.

<https://sucosdeveracruz.com.mx/la-comision-de-educacion-analizara-con-la-sep-incorporar-la-ensenanza-inicial-al-sistema-basico/>



La Comisión de Educación analizará con la SEP incorporar la enseñanza inicial al sistema básico

La diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, informó que al empezar el próximo año esa instancia legislativa realizará reuniones con representantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para analizar la incorporación de la enseñanza inicial dentro del sistema básico.

En reunión ordinaria, la diputada Cruz Santos indicó que el compromiso de esta Comisión es trabajar en la mejora del esquema formativo del país.

La diputada del PT, Shirley Guadalupe Vázquez Romero, detalló que el objetivo será analizar el modelo de educación inicial. Recordó que las mesas de análisis se impulsaron por la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, durante su comparecencia en el Pleno.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-comision-de-educacion-analizara-con-la-sep-incorporar-la-ensenanza-inicial-al-sistema-basico/>



Diputados discuten dictamen sobre nueva Ley para Prevenir Discriminación

La Cámara de Diputados inició la discusión en el Pleno, del dictamen a través del que se emite la nueva Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La diputada Janice Contreras, de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), recalcó que la propuesta abroga una norma que tenía avances, pero también tintes “clasistas” de quienes eran “dueños” del país.



Las nuevas disposiciones, dijo, contemplan una visión más igualitaria. La bancada del Partido Acción Nacional (PAN), pidió que el tema no se discutiera, argumentando vicios en el procedimiento parlamentario.

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) rechazó la propuesta, al manifestar que “pauperiza” la atención a víctimas de discriminación al eliminar el concepto de “agraviado” para considerar “peticionarios” a quienes presenten quejas.

La diputada Gabriela Sodi, agregó que en la conformación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se eliminan requisitos para que un profesional ocupe la presidencia del organismo, lo que pone en riesgo la aplicación de la ley en los casos que atienda la institución.



El vicecoordinador del Partido del Trabajo (PT), exigió a los legisladores de Acción Nacional admitir que se abstendrán en la votación, porque son “homófobos” y no por fallas en la dictaminación.

Recalcó que la nueva ley establece criterios sobre lo que se considerará discurso de odio y las medidas de reparación a quienes sean consideradas víctimas de discriminación.

“Dicen que van a votar en abstención, ¡no hombre, suéltense el pelo, voten en contra, asuman que son discriminadores, homófobos, racistas, clasistas! Asuman que odian al pueblo”, dijo el diputado Fernández Noroña.

La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Cynthia López enfatizó que el proyecto actualiza el catálogo de conductas discriminatorias, aunado a que modifica el procedimiento de quejas, para dar mayor certeza al “peticionario” y al señalado como agresor.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-discuten-dictamen-sobre-nueva-ley-para-prevenir-discriminacion/>



Dan a conocer integrantes del Grupo de Amistad México-Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Morena informa sobre representantes del Poder Legislativo ante el INE

Boletín No.0734

Dan a conocer integrantes del Grupo de Amistad México-Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

- Morena informa sobre representantes del Poder Legislativo ante el INE
- Turnan a comisiones siete minutas del Senado

En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dio a conocer el listado de integrantes del Grupo de Amistad México-Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el cual será presidido por el diputado Javier López Casarín (PVEM).

En las vicepresidencias estarán los diputados Roberto Valenzuela Corral (Morena) y Luis Enrique Martínez Ventura (PT), así como la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC). Quedan por designar las del PAN, PRI, PVEM y PRD.

Representante de Morena ante el INE



Además, la Jucopo informó de la modificación del grupo parlamentario de Morena, en la designación como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a fin de que el diputado César Agustín Hernández Pérez cause alta como consejero titular y el diputado Hamlet García Almaguer cause alta como consejero suplente.

Cambios en comisiones

De igual modo, la Junta de Coordinación Política comunicó de los cambios de integrantes y juntas directivas en diversas comisiones ordinarias y grupos de amistad, solicitados por los grupos parlamentarios de Morena y del PAN.

El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN) solicitó retirar la proposición por la que se exhorta a diversas dependencias a atender el funcionamiento de las alarmas sísmicas dañadas en la Ciudad de México, presentada el 23 de septiembre y turnada a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, el 20 de octubre.

Minutas

La Mesa Directiva remitió a comisiones siete minutas del Senado de la República. La que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de trabajo digno para las personas con discapacidad, fue enviada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Otra, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, en materia de lenguaje incluyente, será analizada por la Comisión de Salud.

Una más, adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a fin de prohibir a las instituciones de seguros y sociedades mutualistas el negarse a recibir una solicitud de seguro por razones de origen étnico, nacional, religión, preferencias sexuales o discapacidad de la persona solicitante. Se mandó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

La minuta que reforma los artículos 157 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor, para fortalecer el derecho de autoría a los artistas culturales tradicionales, fue remitida a la Comisión de Cultura y Cinematografía.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

15/12/2021

LEGISLATIVO

Otra minuta adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a efecto de contemplar el interés superior de la niñez en actividades culturales y la cultura de la paz. Se canalizó a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

A la Comisión de Turismo fue turnada la minuta que reforma los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo, cuya finalidad es garantizar el principio de paridad de género, en la integración de la Comisión Ejecutiva de Turismo y de los consejos consultivos locales de turismo.

La minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, con el propósito de regular los dispositivos médicos, será dictaminada por la Comisión de Salud.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público fue turnada la iniciativa del senador del PT, Alejandro González Yáñez, por la que se reforman los artículos 271 y 275, y se adiciona un artículo 271 Bis a la Ley Federal de Derechos.





Instalan en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Diputadas y diputados piden reforzar intercambios comerciales, culturales y educativos

Boletín No.0736

Instalan en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

- Diputadas y diputados piden reforzar intercambios comerciales, culturales y educativos
- Reino Unido es el principal destino de estudiantes mexicanos de posgrado y maestrías: embajador

Durante la instalación del Grupo de Amistad con Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), las y los legisladores integrantes se pronunciaron por fortalecer el intercambio comercial, cultural y educativo entre ambas naciones.

El diputado López Casarín señaló que “México vive una etapa delicada que nos obliga a profundizar la cooperación en búsqueda de soluciones, lo que hace indispensable acciones de colaboración internacional a fin de impulsar el desarrollo”.

Abundó: “Estamos determinados a llevar los beneficios de la diplomacia parlamentaria a la última frontera de posibilidades, siempre en la búsqueda de cerrar las brechas de desigualdad y generar un avance social incluyente”.



Indicó que a ambos países los une la necesidad de dar respuesta puntual a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que es la hoja de ruta que garantiza la viabilidad de la humanidad.

Se requiere encontrar las vías que den certidumbre en el largo plazo a los mecanismos de libre comercio, además de recuperar el dinamismo comercial bilateral. “Más comercio significa más empleos, una gama más amplia de bienes y servicios para ambas partes”, precisó.

La diputada Saraí Núñez Cerón (PAN) auguró que el grupo de amistad implicará un buen intercambio entre los dos países y sus parlamentarios.

El diputado Roberto Valenzuela Corral (Morena) consideró necesario fomentar lazos comerciales en los que se considere a las comunidades indígenas y afromexicanas, así como promover capacitación, lazos estudiantiles y el tema de la migración.

Del PVEM, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos estimó que “se puede seguir haciendo una mancuerna en comercio exterior”. Propuso emprender una sólida relación de amistad que genere mayores vínculos en materia comercial.

Luis Enrique Martínez Ventura, diputado del PT, resaltó que la relación entre México y Reino Unido ha sido fructífera. Destacó que ambos países trabajan para que perdure.

Del PAN, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda indicó que es necesario buscar “tropicalizar” las buenas prácticas parlamentarias y establecer una relación de intercambios adicionales a los existentes.

El diputado José Guadalupe Fletes Araiza (PRI) dijo que se puede trabajar en estrategias que atiendan la pobreza y desigualdad, así como diseñar acciones para hacer frente al cambio climático y propiciar la protección del ambiente.

Bruno Blancas Mercado, diputado de Morena, reconoció la larga tradición de amistad en la que México, como país neutral, busca la integración de un mundo en el que se pueda coexistir de manera fraterna.

La diputada de MC, María Teresa Ochoa Mejía, consideró que hay que trabajar en una relación bilateral que contribuya al desarrollo social, a la cultura, cambio climático, transición energética y combate a la corrupción.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) puntualizó que “estamos en un nuevo modelo de desarrollo alternativo donde se propone innovar y no repetir los esquemas en el planteamiento social, donde la política es la mejor forma en la resolución de conflictos”.

De la misma bancada, la diputada Olga Zulema Adams Pereyra, destacó la rica agenda cultural y artística que puede lograrse con Reino Unido.



El embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México, Jon Benjamin, informó que se buscará tener un nuevo acuerdo comercial y dijo que, aunque las negociaciones “suelen extenderse, se pretende agilizarlas con la ayuda de la Secretaría de Economía de México”.

Estimó que hay un panorama incierto derivado de la pandemia por el Covid-19, por lo que hoy más que nunca es necesario fomentar la cooperación entre los amigos y socios cercanos.

Por su parte, Bernardo Aguilar Calvo, director general para Europa, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comentó que las dos naciones iniciaron contactos diplomáticos desde 1823. “Habla de la larga tradición de vinculación que, en los últimos años, no ha sido la excepción, pues a partir de 2007 establecimos una asociación estratégica que elevó la cooperación”.





Declaran instalado el Grupo de Amistad México-Reino de Tailandia

La relación diplomática entre ambos países ha dado resultados positivos: diputada Díaz Tejada

Boletín No.0744

Declaran instalado el Grupo de Amistad México-Reino de Tailandia

• La relación diplomática entre ambos países ha dado resultados positivos: diputada Díaz Tejada

Al instalar el grupo de Amistad México-Reino de Tailandia, su presidenta, diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejada (PRI), destacó que después de 40 años de relaciones diplomáticas entre ambos países, hay resultados positivos en diversos ámbitos.

Mencionó que se comparten posiciones de promoción y respeto a los derechos humanos, combate al terrorismo, tráfico de drogas, cambio climático, turismo e intercambio cultural. “Nos toca renovar lazos de amistad y estrechar relaciones diplomáticas entre los dos países alejados geográficamente, pero a la vez cercanos, con valores y similitudes. Haré lo mejor para solidarizar las relaciones”.

Puntualizó que la relación bilateral arroja más de cinco mil millones anuales. “Con esta cifra Tailandia se ubica como el sexto socio comercial de México en Asia Pacífico, mientras que México es el segundo socio comercial de Tailandia en Latinoamérica”.



Afirmó que ambas naciones han tenido una relación productiva y sin roces políticos o económicos. Confió en que el futuro sea prometedor y rinda frutos en todos los rubros, fortaleciendo el marco jurídico bilateral con la firma de acuerdos de negociación.

Al leer la declaratoria de la instalación, la diputada dijo: “estamos convencidos de que el ejercicio de la diplomacia parlamentaria, a través de los grupos de amistad, promueve el diálogo bilateral entre legisladoras y legisladores.

Crea y fortalece vínculos de amistad, cooperación, intercambio de experiencias y concertación con la finalidad de influir de manera positiva en el desarrollo de las naciones. Con la certeza de que el intercambio permanente con la misión diplomática acreditada en México ha sido fundamental para estrechar los vínculos y difundir la cultura e historia, así como establecer contacto con la contraparte parlamentaria.

Deseamos que la instalación se constituya en la base para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre las sociedades”, indicó.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, vicecoordinador del grupo parlamentario del PRI, comentó que desde la década de los setenta la relación ha estado marcada por un ambiente de cooperación, intercambio social, económico y político. “Hemos compartido experiencias en sectores fundamentales para las dos naciones, como en agricultura, salud, turismo y medio ambiente.

Mencionó que el año pasado el intercambio comercial fue de casi seis millones y medio de dólares, gracias a diversos instrumentos como la fundación de una cámara de comercio entre los dos países que permitió fomentar la inversión y consolidar a Tailandia como el décimo tercer socio comercial a nivel global.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, expresó que la realidad global indica que es necesario contar con buenos socios y aliados, con nuevas fórmulas y mejores maneras de relacionarse en el ámbito internacional.

Consideró que Tailandia es parte de la asociación del Sudeste Asiático, una subregión que cobra cada vez más importancia y con quien se debe tener un acercamiento más efectivo. La educación, ciencia y cultura son elementos que sin duda se deben aprovechar.

Confianza



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

15/12/2021

LEGISLATIVO

El embajador del Reino de Tailandia en México, Paisan Rupanichkij, resaltó que México es el primer socio comercial para Tailandia y el segundo mercado más grande.

Expresó su confianza en el trabajo del Grupo de Amistad porque “creo que podemos contar con ustedes, en su sabiduría, en su conocimiento, para fortalecer la relación entre ambos países”.





Instalan el Grupo de Amistad México-República Helénica

Boletín No.0742

Instalan el Grupo de Amistad México-República Helénica

Al instalar el Grupo de Amistad México-República Helénica, su presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), aseguró que es una oportunidad de abrir nuevos canales de diálogo y consolidar mecanismos de intercambio en los ámbitos económico, comercial, político, cultural, turístico, educativo, académico y social.

“Refrendamos la voluntad de nuestro país para fortalecer las relaciones de democracia parlamentaria”, aseveró.

Aseguró que Grecia no es ajena a los mexicanos, pues su historia ha sido parte de la experiencia educativa de los mexicanos. Además, nos hermana el cuidado del patrimonio histórico, así como La Odisea y La Ilíada, obras fundamentales de la literatura universal.

Comentó que se actualizará la ruta de trabajo del respectivo grupo de amistad de la pasada Legislatura, a fin de darle continuidad. “Se buscará el intercambio de experiencias en el desarrollo y cumplimiento de objetivos comunes, así como el intercambio y difusión de nuestras respectivas culturas y realidades”.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena), vicepresidenta del Grupo de Amistad, señaló que las legisladoras y los legisladores integrantes pondrán lo mejor de su parte para que funcione de manera extraordinaria.



“Mucho tenemos que aprender de Grecia, de su lucha contra el Fondo Monetario Internacional y de su civismo, así como la lucha de su clase trabajadora que siempre va adelante y ha tratado de sacar a su país a pesar de las crisis económicas”.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT) apuntó que la realidad global actual deja claro que vivimos en un mundo donde es necesario tener nuevos socios y mejores maneras de relacionarnos a nivel internacional. Por ello, desde la Comisión que encabeza se aprobó un acuerdo para dotar de mayor relevancia a la diplomacia parlamentaria.

Destacó el convenio de cooperación educativa y cultural con la República Helénica, firmado en 1982 en la Ciudad de México, que valdría la pena actualizar a los nuevos tiempos y desafíos, así como el de Cooperación Científica y Tecnológica, signado en Atenas en 1999.

“La ciencia y educación son los motores de desarrollo de las naciones, la semilla de la transformación de las sociedades y una necesidad para afrontar los nuevos desafíos globales, mientras que la cultura es un espacio donde hay mucho que compartir, donde se podría sumar el turismo y la gastronomía”, añadió.

La diputada Lilia Olvera Coronel (PAN) resaltó que se buscará participar en todo lo que hermana a Grecia y México. “Celebro que ya no haya restricciones para viajar y lograr una reactivación de la economía de ambos países”.

El diputado del PT, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, dijo que como Poder Legislativo se pretende estrechar los lazos de amistad con aquella nación y contribuir en el intercambio comercial y cultural, sobre la base del respeto y beneficio mutuos.

Del PRD, la diputada Gabriela Sodi Miranda indicó que se puede profundizar en temas como la salvaguarda del patrimonio, ámbito en el que México está perdiendo la batalla, por lo que la experiencia de Grecia podría ayudar a crear políticas públicas para conservarlo.

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) pidió dar a conocer al mundo de qué está hecho México de la mano de Grecia.

De la misma bancada, la diputada María Ascensión Álvarez Solís mencionó que se ha luchado por conservar y difundir las tradiciones de México, un país noble y alegre.



La embajadora de la República Helénica en México, Argyro Papoulia, resaltó el papel de la diplomacia parlamentaria en las relaciones entre países y pueblos. Comentó que su visita a la Cámara de Diputados coincide con la decisión de su gobierno de levantar las restricciones al turismo mexicano que se habían impuesto por la pandemia

Comentó que ambas naciones tienen cosas en común, como su convicción por la democracia y el amor a la música. “En la economía, inversiones, turismo, cultura y educación existen las condiciones para reforzar aún más nuestras relaciones”.

Puntualizó que México y Grecia trabajan de manera estrecha en foros y organizaciones internacionales como la ONU y la OCDE. Enfatizó que su embajada apoya cualquier iniciativa o acción que fortalezca las relaciones bilaterales.





Instalan en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Durante la instalación del Grupo de Amistad con Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), las y los legisladores integrantes se pronunciaron por fortalecer el intercambio comercial, cultural y educativo entre ambas naciones.

<https://hojaderutadigital.mx/instalan-en-la-camara-de-diputados-el-grupo-de-amistad-mexico-reino-unido-de-la-gran-bretana-e-irlanda-del-norte/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		15/12/2021	LEGISLATIVO



Imparten en San Lázaro conferencia magistral “Profesionalización y servicios de carrera: viejos dilemas, nuevas oportunidades”

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, por medio de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, llevó a cabo la conferencia magistral “Profesionalización y servicios de carrera: viejos dilemas, nuevas oportunidades”, impartida por el periodista, académico y escritor, Ricardo Raphael.

Fortalecer al Poder Legislativo

Graciela Báez Ricárdez, secretaria General de la Cámara, expuso que hace tres años, cuando llegó una nueva legislatura que fue reflejo de la nueva realidad política de México, fue la que permitió dar un avance significativo en el fortalecimiento de la Cámara de Diputados y el Servicio Civil de Carrera que es uno de los esfuerzos por fortalecer al Poder Legislativo.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/imparten-en-san-lazaro-conferencia-magistral-profesionalizacion-y-servicios-de-carrera-viejos-dilemas-nuevas-oportunidades/>



Se realizó en la Cámara de Diputados el concierto “De las Letras al Canto Lírico”

Boletín No.0746

Se realizó en la Cámara de Diputados el concierto “De las Letras al Canto Lírico”

La Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, así como la Dirección de Bibliotecas y Archivo, organizó el concierto “De las Letras al Canto Lírico”, con el que se celebran las festividades decembrinas y el cierre del año.

La secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, destacó que este concierto se organiza en el marco del 40 Aniversario del Recinto Legislativo de San Lázaro, construido en la LII Legislatura.

Coincide, explicó, con la aprobación de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos tendente a crear el Espacio Cultural San Lázaro, presidido por Ismael Carvallo Robledo, esfuerzo que data de hace tres años y que se desarrolla en coordinación con la Dirección de Bibliotecas y Archivos que dirige María Vázquez Valdez.

Apuntó que la intención del Espacio Cultural es aprovechar este momento que vive el país para acercarnos a la ciudadanía y abrir la Cámara de Diputados a la población en general vía la cultura. Ese fue el objetivo de su creación.

El Recinto Legislativo había sido un espacio muy cerrado, por lo que quisimos en los últimos tres años transformar el diálogo entre la Cámara de Diputados y la población, por lo que los vecinos de las colonias aledañas fueron invitados, de forma gratuita, así como público en general, agregó.

Informó que se abrió el Portal Ciudadano, que se puede consultar en la página electrónica oficial de la Cámara de Diputados, mediante un micrositio en el que se



difunde, con un lenguaje sencillo, qué hace el Recinto Legislativo, cómo están organizados las y los diputados y hacer llegar los temas parlamentarios a la ciudadanía.

La secretaria general subrayó que durante la emergencia sanitaria se organizaron, vía plataformas electrónicas, más de 400 eventos de manera virtual, foros y cursos sobre historia, filosofía y política, que llegaron a la población de forma directa, lo que muestra que vamos en el camino correcto para dar a conocer las actividades parlamentarias a la ciudadanía.

Carolina Alonso Peñafiel, coordinadora de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo, a nombre de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, afirmó que la música nos une, por lo que “es espléndido terminar este año, que no fue fácil, con el concierto De las Letras al Canto Lírico”.

Asimismo, reconoció el trabajo del Espacio Cultural San Lázaro y de la Biblioteca Legislativa, por la creatividad y empeño en organizar eventos culturales y artísticos para la ciudadanía en general.

El tenor Jorge Fuentes agradeció la invitación para realizar el concierto en la Cámara de Diputados junto con integrantes de la Academia de Canto Jorge Maciel.

La primera parte del programa fue una selección de música basada en la literatura, poemas, textos de la mitología griega, novelas y otros géneros que han usado los principales compositores de toda la historia de la música para resaltar la belleza a través de acordes.

El Auditorio Aurora Jiménez de Palacios, ubicado en la explanada principal del Palacio Legislativo de San Lázaro, albergó el concierto “De las Letras al Canto Lírico”.

El pianista Martín de la Rosa vistió con sutiles acordes las voces de las sopranos María Maciel y Denise de Ramery, así como de los tenores Jorge Maciel, Jorge Fuentes y Alexis Quintas.

El ambiente de cálidas notas musicales y las singulares voces crearon un ambiente festivo, plasmado en los nutridos y emotivos aplausos de los asistentes, quienes sintieron estremecer el espíritu, mente y cuerpo provocando una gran dicha con la conjunción de la literatura, música y canto en esta muestra que evocó obras barrocas del siglo XVII, del Romanticismo y ópera de los siglos XIX y XX.



La segunda parte se integró con música decembrina. El cierre del concierto, convertido en una muestra literaria, musical y de canto, evocó villancicos de México, Francia e Italia, con los que se recordó la celebración de la Navidad y de fin de año, a través de alegres y dulces canciones.

Noche de Paz, noche de amor, se cantó por las sopranos, los tenores y el público, desbordando la emoción de los asistentes al ser testigos de la especial letra de esta emotiva composición.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/se-realizo-en-la-camara-de-diputados-el-concierto-de-las-letras-al-canto-lirico-#gsc.tab=0>

**LUCRO NO DEBE ESTAR POR ENCIMA DE LA SALUD**

Cerrar puertas a venta e importación de cigarros electrónicos, exige AMLO

LAURA POY Y FABIOLA MARTÍNEZ

En la prohibición para importar y comercializar dispositivos electrónicos para el consumo de tabaco en México “no queremos que quede ningún hueco para interpretaciones (...), que sea muy claro que no se permite el que puedan utilizarse instrumentos, artefactos, de estos cigarros electrónicos. Que no quede ninguna puerta abierta”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El gobierno federal expresará su inconformidad con las modificaciones a la minuta para la reforma de la Ley General de Control de Tabaco, con las que “no estamos de acuerdo, vamos a expresar nuestra inconformidad para que se analice bien y no se apruebe al vapor, sin que los legisladores conozcan el fondo y los detalles, porque son

palabras, eufemismos que colocan para que se puedan agarrar y llevar a cabo interpretaciones para comerciar esos productos”.

Exigió aclarar “ya, para que dejen de estar molestando, pues, jeringando, porque hay que andar cuidándolos. Son como la humedad, se meten por todos lados”, tras insistir en que “no puede ser que el lucro esté por encima de la salud”.

López-Gatell critica cabildeo

En tanto, Hugo López-Gatell, subsecretario de Promoción y Prevención de la Salud, denunció que se busca modificar la minuta que ayer se discutió en el Senado, incluida la reserva de un senador (el perredista Juan Manuel Fócil), la cual, dijo, “surgió un poco mágicamente la semana pasada cuando sabemos que cabildeos de Philip Morris International estuvieron rondando el Senado”.

En la conferencia matutina en Palacio Nacional, anticipó que en el Senado se discutiría –lo cual sí se realizó– una minuta aprobada por unanimidad en San Lázaro para establecer espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y regular de manera estricta la publicidad, propaganda y patrocinio de esos productos, lo que permitiría “ponernos más o menos al día” con lo establecido en el Convenio Marco para el Control de Tabaco.

A ello se suma, dijo, “otro truco” con la actualización de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, en la que se pretende excluir a los cigarrillos electrónicos de la prohibición para su comercialización, lo que generaría un “litigio estratégico por parte de la industria tabacalera para que se quite la prohibición” al conjunto de dispositivos electrónicos, incluyendo vapeadores.



PROYECTO DEL EJECUTIVO

Plantean extinguir al INECC

En la iniciativa se propone que pase a formar parte de la Semarnat; también buscan dar fin a IMTA

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@jim.com.mx

Por motivos de "austeridad republicana", el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará ante el Congreso de la Unión una iniciativa para extinguir al Instituto de Ecología y Cambio Climático (INECC) y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

Sobre el INECC, en una copia de la iniciativa presidencial, dice: "se propone realizar la desincorporación por extinción del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, con objeto de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ejerza directamente las facultades que éste tiene a su cargo y ejecute de forma directa los preceptos de la Ley General de Cambio Climático".

Y del IMTA, el documento del Ejecutivo federal señala:

"propone extinguir el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con objeto de que la Comisión Nacional del Agua ejerza sus atribuciones de manera directa haciéndola responsable directa en la implementación de la política nacional en materia hídrica relativa a la investigación, desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología, prestación de servicios tecnológicos y preparación de recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua y su entorno, y de esta manera promover la uniformidad en la manera de interpretar y aplicar las leyes en lo relativo a la implementación de la política hídrica del país".

El viernes 10 de diciembre, la web de **Excelsior**, adelantó la renuncia de la titular del INECC, María Amaro Martínez Arrollo. La nota de Ernesto Méndez perfilaba hacia del desmantelamiento de INECC, creado en desde 2013.

La referencia oficial del INECC indica que "es un organismo de investigación del



En 2019, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, que da pie a la propuesta de desaparición del INECC.

Estado mexicano que genera e integra investigación técnica y científica en materia de ecología y cambio climático, para apoyar la toma de decisiones. El Instituto fue creado, en forma simultánea con la entrada en vigor de la Ley General de Cambio Climático".

La información oficial del IMTA es que se trata de un organismo público descentralizado "que se aboca a enfrentar los retos nacionales y regionales asociados con el manejo del agua y a perfilar nuevos enfoques en materia de investigación y desarrollo tecnológicos para proteger el recurso y asignarlo de manera eficiente



Foto: Archivo

Se propone realizar la desincorporación por extinción del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

y equitativa entre los distintos usuarios".

En la exposición de motivos, la iniciativa presidencial sobre la desaparición de ambos institutos, señala que durante la administración a cargo del presidente Andrés Manuel López Obrador "he promovido diversas acciones en materia de austeridad republicana para lograr la redirección del gasto público hacia las clases más desprotegidas y combatir el dispendio del dinero público".

Hace referencia a que en el

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se contempla en el eje "Política y Gobierno" como uno de sus mandatos principales "Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad", el cual señala que el aparato gubernamental, tal y como se recibió el 1 de diciembre de 2018, estaba plagado de instituciones redundantes, de duplicidad de funciones y de oficinas y partidas presupuestales sin propósito o resultados.

"Y, por lo tanto —apunta la iniciativa—, determina que, en apego al marco legal, el

gobierno federal eliminará los despachos inútiles, concentrará las funciones y tareas en las dependencias centralizadas y reorientará los presupuestos dispersos a los programas significativos y de alto impacto social y económico".

Menciona la exposición de motivos que la pandemia de covid-19 "ha exigido al Estado mexicano implementar diversas medidas para evitar la desaceleración económica y deterioro en las finanzas públicas".

Por lo cual, señala el documento presidencial, se requiere que los recursos económicos disponibles se administren de la mejor manera, se eliminen los gastos innecesarios y se generen los mayores ahorros posibles para que el gobierno pueda asignar eficazmente y de forma responsable los recursos públicos.

"Por lo tanto, el compromiso de la Cuarta Transformación en cuanto al gasto, se motiva bajo la óptica constitucional de que los recursos económicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados", señalan los argumentos para la extinción del INECC y del IMTA.



Endurece sanciones nueva ley de movilidad aprobada en el Senado

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada
Miércoles 15 de diciembre de 2021, p. 6

Con el aval de todas las fuerzas políticas, el Senado aprobó ayer la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, encaminada a reducir las muertes en accidentes de tráfico con medidas obligatorias en todo el país, como límites de alcohol y velocidad; uso del cinturón de seguridad; reglas para la expedición de licencias de conducir y sanciones, que incluyen su retiro temporal.

Se prioriza al peatón, quien tiene los mayores derechos en materia de circulación, así como discapacitados; después ciclistas y transporte de carga de alimentos y servicios, y al final, autos particulares.

Con 104 votos en favor y dos abstenciones, el pleno aprobó la nueva norma que establece límites de velocidad a nivel nacional para zonas urbanas y autopistas, así como los mecanismos que buscan reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por accidentes viales.

El documento turnado a la Cámara de Diputados establece como límites de velocidad máxima en todo el país 30 kilómetros por hora en calles secundarias y terciarias; 50 en avenidas primarias sin acceso controlado; 80 en carriles centrales de avenidas de acceso controlado; 80 en carreteras estatales fuera de zonas urbanas y 50 dentro de zonas urbanas.

También establece 110 kilómetros por hora para automóviles, 95 para autobuses y 80 para camiones y trailers en carreteras y autopistas de jurisdicción federal. Ninguna intersección, independientemente de la naturaleza de la vía, podrá tener una velocidad de operación mayor a 50 kilómetros por hora en cualquiera de sus accesos.

En el nuevo ordenamiento se dejaron temas pendientes, como la regulación del doble semirremolque y el seguro de responsabilidad a terceros, pues al menos 15 entidades del país ya cuentan con esta obligación.

El dictamen destaca que desde 2015 se registran 378 mil 504 siniestros de tránsito por año en promedio, los cuales ocasionan alrededor de 16 mil muertes, es decir, 44 defunciones diarias, y cuatro de cada 10 son peatones. Tampoco establece la obligatoriedad de que todos los conductores y vehículos cuenten con un seguro de responsabilidad civil, por lo que legisladores de oposición calificaron de insuficiente la nueva ley, que no garantiza la reparación del daño para víctimas y sus deudos.



Temor a eventual escasez dispara en cuatro meses 152% el valor del litio



▲ Un activista medioambiental pasa bajo un cartel de protesta junto a la oficina de la empresa minera anglo-australiana Rio Tinto, que planea construir una mina para la explotación de litio en la aldea de Gornje Nedeljice, en Serbia. ■ Foto Afp

En los pasados cuatros meses el precio internacional del litio se ha disparado 152 por ciento como resultado de una mayor demanda y temores de escasez de este mineral, clave en la elaboración de baterías para autos eléctricos, pero que también es importante en la elaboración de teléfonos y computadoras.

De acuerdo con datos de Trading Economics, a finales de julio pasado el precio internacional de la tonelada de litio se cotizaba en 14 mil 130 dólares, mientras el día de ayer martes se ubicaba en 35 mil 700 dólares, su nivel más alto desde que hay registros.

El litio es un mineral considerado estratégico para la economía del futuro. En octubre pasado, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso una iniciativa que, entre otras cosas, establece que el litio sólo podrá ser explotado por el Estado, por lo que se negarán todas las concesiones al respecto y se retirarán aquellas que no estén en proceso de producción.

Según el registro histórico de la empresa encargada de darle seguimiento a los precios de diferentes minerales en 200 países, el valor del litio comenzó una acelerada escalada desde la segunda parte del año; sin embargo, había estado creciendo de manera paulatina desde comienzos de 2021.

De esta manera, entre enero y julio pasados el precio de la tonelada del llamado “oro blanco” pasó de 7 mil 300 dólares a 14 mil 130 dólares.

Lo anterior significa que en casi un año su valor en los mercados internacionales se ha disparado más de 380 por ciento, dado que ha pasado de poco más de 7 mil 300 dólares al inicio de 2021 a 35 mil 700 dólares a la primera mitad de diciembre.

Desde la perspectiva de analistas de Trading Economics las apuestas a la escasez a largo plazo de litio en el mundo hicieron que los fabricantes de baterías eléctricas compitieran entre sí para asegurar el suministro del mineral mediante contratos a largo plazo, lo que ha encarecido el precio de manera importante.

El temor a la escasez, afirmaron, es consecuencia de los cuellos de botella de la cadena de suministro en todo el mundo.

En tanto, apuntaron, la demanda de vehículos eléctricos sigue creciendo, al grado que se espera que China, el principal importador de baterías de iones de litio del mundo, duplique las entregas de vehículos eléctricos del año pasado a 3 millones de unidades en 2021.

En tanto, analistas de Citigroup creen que la demanda de litio superará la oferta hasta 2025, lo que significa que hasta ese entonces continuará la escasez de este mineral, manteniéndose los precios elevados.



Senadores aprueban leyes de 'última hora'

Meten turbo. Avalaron la prohibición del uso de vapeadores en espacios públicos y la Ley de Movilidad, que establece límites de velocidad a nivel nacional

KARINA AGUILAR

Este año no fue la excepción y como cada fin de periodo ordinario, los senadores aprobaron las iniciativas pendientes que tienen que ver con vapeadores, movilidad y toma de casetas, entre otras, hasta el último momento, sin embargo, no pudieron avanzar en la regulación para uso lúdico de la mariguana, que se va hasta el próximo año.

Sin cambio alguno, el Senado aprobó reformas a la Ley General para el Control del Tabaco, que prohíbe consumir o tener encendido cualquier producto en espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones en lugares cerrados.

Además, prohibió realizar toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de los productos elaborados con tabaco, en forma directa o indirecta, a través de cualquier medio de difusión o comunicación que pretenda posicionar los elementos de la marca de éstos, que fomente la compra y el consumo o preferencia por parte de la población.

La víspera, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, acusó al senador del PRD, Juan Manuel Fócil, de proteger los intereses de las grandes trasnacionales y ser el obstáculo para aprobar las reformas a la Ley del Tabaco por haber propuesto una reserva al dictamen que finalmente no fue discutida.

Por otro lado y pese a que en México se registran en promedio 44 muertes diarias a causa de accidentes viales, el Senado aprobó la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que no contempla la regulación o prohibición de los tráileres doble remolque y tampoco establece la obligatoriedad de que todos los conductores y vehículos cuenten con un seguro de responsabilidad civil.



PERIODO. Este martes se llevó a cabo la sesión ordinaria en la Cámara alta.

TIENEN LUZ VERDE

- Ley General para el Control del Tabaco
- Ley General de Movilidad y Seguridad Vial
- Reformas a la Ley Orgánica de la Defensa Nacional
- Reformas a la Ley de Vías Generales de Comunicación

Ante ello, la oposición calificó de insuficiente esta nueva ley que no garantiza la reparación del daño para víctimas y sus deudos.

No obstante, la legislación, que fue turnada a la Cámara de Diputados, establece límites de velocidad a nivel nacional para zonas urbanas y autopistas, así como mecanismos para reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros viales y para salvaguardar la vida e integridad física de las personas usuarias del sistema de movilidad.

MÁS FACULTADES A SEDENA

En otro tema y a pesar de las críticas de los senadores del PAN y del Grupo Plural, quienes consideraron que el país se está militarizando, el Senado aprobó fortalecer el papel del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para que pueda "atender la actividad pública de la dependencia" y delegar las funcio-

nes militares.

"Es inadmisible que la izquierda defienda a la militarización como lo está haciendo. Puedo entender que apoyen al Presidente, pero no se derroten en su lucha política contra la militarización", demandó Emilio Álvarez, visiblemente exaltado.

A través de modificaciones a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se crea el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, que será el órgano técnico operativo, colaborador inmediato del Alto Mando, a quien auxiliará en la Planeación y coordinación de los asuntos relacionados con la Defensa Nacional.

El Senado también aprobó castigar hasta con nueve años de prisión a quienes hagan bloqueos o dañen las vías generales de comunicación o los medios de transporte y hasta siete años de cárcel a quienes tomen casetas.



AVALAN CREAR COMANDANCIA DEL EJÉRCITO

CON 78 VOTOS a favor y 20 en contra, el Pleno del Senado de la República aprobó la reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con la que se crea la Comandancia del Ejército. **Pág. 5**

VAN POR COMANDANCIA DEL EJÉRCITO

*El Senado aprobó
crear la nueva
instancia militar*

REDACCIÓN

Con 78 votos a favor y 20 en contra, el Pleno del Senado de la República aprobó la reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con la que se crea la Comandancia del Ejército y se realiza el cambio de denominación de "Estado Mayor de la Defensa Nacional" por "Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional".

En el dictamen, enviado a la Cámara de Diputados, se deriva de la iniciativa que envió el Ejecutivo Federal el pasado 19 de noviembre, y se destaca que "la dualidad de responsabilidades, hacen del titular del ramo un funcionario comprometido en su totalidad para atender la actividad pública de la dependencia federal y la operativa de la fuerza armada".

Por ello, se añade el documento, se plantea la creación de dicha Comandancia, a fin de generar la posibilidad jurídica de que el Alto Mando delegue funciones sobre aspectos ligados directamente al cumplimiento de las misiones del Ejército, de manera similar a como está previsto para la Comandancia de la Fuerza Aérea, y así fortalecer su papel como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En ese sentido, la reforma otorga al titular de la Comandancia del Ejército nivel de mando superior, por lo que serán las direcciones de las Armas, de los Servicios y de otras funciones administrativas, las que lo asesorarán, para que a través del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional ejerza el mando de la Fuerza Armada.

El proyecto, que fue enviado a la

Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales, destaca que la reorganización conlleva a precisar y a diferenciar las funciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, como organismo político-administrativo del Poder Federal, de las que tiene a su cargo el organismo militar responsable de llevar la dirección estratégica de la Defensa Nacional.

"La presente iniciativa plantea integrar la fuerza militar terrestre y las direcciones Generales antes mencionadas, bajo la dirección y conducción de la Comandancia del Ejército", refiere. ●



Busca evitar dualidades en las atribuciones de las Fuerzas Armadas.



Al ritmo de mambo, diputada de Movimiento Ciudadano celebra triunfo del Atlas en San Lázaro



Al ritmo de mambo y con la bandera rojinegra, la diputada de Movimiento Ciudadano, María Elena Limón, celebró en San Lázaro el triunfo del Atlas , equipo que consiguió el campeonato de la Liga MX después de 70 años.

En un video compartido en sus redes sociales, la diputada Limón, que viste de rojo y negro, baila mientras avanza por las

instalaciones de la Cámara de Diputados hasta llegar al Salón de Sesiones.

“¡El que no brinque es chiva!, ¿Quién de aquí le va al Atlas?”, se escucha decir a la legisladora de Jalisco.

“Así llegamos a la Cámara de Diputados con mucha alegría por el triunfo rojinegro, la pasión por la fiel está más allá de Jalisco, rompe las fronteras de este campeonato, con mucho orgullo la sentimos desde la CDMX”, escribió la diputada al compartir su video.

El domingo pasado, el Atlas, después de 70 años, se coronó en la Liga MX después de imponerse 4-3 ante el León en penaltis en el Estadio Jalisco.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/video-diputada-de-movimiento-ciudadano-celebra-con-mambo-triunfo-del-atlas-en-san-lazaro>



Con bandera en alto, diputada de MC celebra campeonato del Atlas en San Lázaro

Enarbolando su bandera del Atlas en el pleno de la Cámara de Diputados, la legisladora de Movimiento Ciudadano, María Elena Limón, celebró el campeonato del club rojinegro, tras 70 años de sequía. “Envío un cordial saludo, una feliz Navidad rojinegra con el Atlas, que ganamos después de 70 años. Una afición rojinegra, una fiel afición que después de tantos años estamos muy contentos. Con todo respeto venimos hoy, porque hoy quedamos que les íbamos a enviar un saludo a toda la afición”, dijo.

<https://www.milenio.com/politica/maria-elena-limon-celebra-campeonato-atlas-san-lazaro>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



MUCHAS, EN PROGRAMAS INSIGNIA

Morena admite anomalías en gasto en primer año de AMLO

Promete que vigilará que se aclaren todas las observaciones de la Auditoría Superior

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados admitió que en el primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se registraron diversas irregularidades en el manejo y aplicación de los recursos públicos.

Sin embargo, con 268 votos a favor, 221 en contra del PAN, PRI, MCyPRD y dos abstenciones, aprobó ayer –con el voto de sus aliados del PT y PVEM– el ejercicio de la Cuenta Pública 2019, y prometió

que vigilará que se aclaren todas las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que se castigue a los servidores deshonestos y que no tolerará la impunidad.

La diputada morenista Laura Pérez admitió en tribuna los reclamos de la oposición, con base en las observaciones de la ASF, que señalan que en la revisión de la Cuenta Pública 2019 hay irregularidades por más de 3 mil 300 millones de pesos en la operación de los programas Apoyo a Adultos Mayores, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros.

El panista Saúl Téllez detalló que los programas de la 4T con más corrupción fueron Sembrando Vida, con mil 832 millones de pesos; la Pensión para Adultos Mayores, con

992 millones de pesos, y los Servidores de la Nación, con 562 millones.

En respuesta, la legisladora prometió que “daremos seguimiento a los hallazgos de la ASF, cuidaremos que se sancione a los responsables y no permitiremos que haya impunidad”. También, la diputada de Morena Selene Ávila aceptó que hay irregularidades, pero que “no concluyen con este dictamen, están en proceso de revisión y aclaración”.

El también diputado morenista Carol Antonio Altamirano explicó que “con objetividad hay que señalar que de los más de 5.8 billones de pesos del gasto neto total, se identificaron como recuperaciones 100 mil 914 millones de pesos, y de éstas ya se reintegraron mil 517 millones de pesos, por lo que restan, como recuperaciones o aclaraciones, 99 mil 396 millones de pesos”.

“De ese monto, más de la mitad, 55 mil millones de pesos, corresponde a aclaraciones que deben realizar los gobiernos de estados y municipios, al ser parte del gasto federalizado. Al conjunto de la administración pública federal, entes autónomos y empresas productivas, únicamente les corresponde atender y solventar el 0.9 por ciento del total del presupuesto ejercido”, dijo.

Desde la oposición, diputados del PAN, PRI, MCyPRD reiteraron que el del presidente López Obrador es un gobierno “más de dichos que de hechos”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Invitan a tricolor al diálogo como AN

ROLANDO HERRERA

Es bueno que el PAN haya aceptado el diálogo en la Secretaría de Gobernación, dijo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y consideró que el PRI debería hacer lo mismo.

Cuestionado sobre la reunión que el lunes sostuvo la dirigencia nacional del

blanquiazul con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el Mandatario dijo que el PAN había mantenido una posición extrema en contra de su administración.

“Es bueno el diálogo, que depongan la actitud extremista de rechazar todo”, señaló.

Como ejemplo de la oposición panista a las acciones

de su gobierno, expuso, está la abstención de la banca blanquiazul en el Senado cuando se votaron los ascensos a los integrantes de las Fuerzas Armadas, los cuales son concedidos por el Ejecutivo a propuesta del Ejército y la Marina y ratificados por el Congreso.

“Pero, es muy bueno el diálogo, yo celebro que se

esté llevando a cabo el diálogo, y lo mismo, ojalá, y el PRI haga lo mismo, que se dialogue”, enfatizó.

El Mandatario recordó que está a debate en el Congreso la iniciativa de reforma eléctrica, con la cual se pretende devolver a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su preponderancia en el sector, por lo que este acer-

camiento servirá para discutir los cambios.

“Hay iniciativas que nosotros estamos promoviendo y queremos que se conozcan; porque es necesaria la reforma constitucional en materia eléctrica; en qué consiste la reforma eléctrica, que se debata más, que se conozca más, que no haya cerrazón”, expresó el Mandatario.



AMLO aplaude que PAN entre a diálogo

Confía que el PRI haga lo mismo; cuestiona la actitud extremista de rechazar todo

**ALBERTO MORALES,
PERLA MIRANDA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el PAN haya depuesto esa "actitud extremista" de rechazar todo, y ahora dialogue con su gobierno por medio de la Secretaría de Gobernación (Segob), tras confiar que el PRI haga lo mismo.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo dijo que ojalá el PRI también dialogue con su gobierno para que conozca las reformas que se están proponiendo.

"Es bueno el diálogo, que depongan esta actitud extremista de rechazar todo. Llegaron [los panistas] con una actitud negativa, no votaron o se abstuvieron [recientemente] por los ascensos de los oficiales del Ejército (...) Nada más oponerse por oponerse".

López Obrador señaló que su gobierno quiere diálogo con la oposición para que conozca el porqué del proceder del gobierno y actúe pensando en el interés general, de lo que representan, no en el interés partidista, porque son representantes del pueblo.

"Es algo bueno el que se dialogue, hay iniciativas que nosotros estamos promoviendo y queremos que se conozcan: por qué es necesaria la reforma constitucional en materia eléctrica, en qué consiste, que se debata más, que se conozca más, que no haya cerrazón.

"Y si ellos consideran que es contraria al interés nacional, pues entonces sí, con elementos pueden decir: 'Nos oponemos', pero nosotros, todos los servidores públicos, tenemos que poner por delante el interés del pueblo, el de la nación", ahondó.

Recordó que "ya no son los



Diego Simón / EL UNIVERSAL

En su mañanera, el presidente López Obrador pidió a la oposición anteponer el interés nacional.

tiempos del 'toma y daca', del 'te doy esto, ¿y tú qué me vas a dar a cambio?', porque así era, firmaban hasta acuerdos. Una vez en Gobernación firmaron un acuerdo los partidos: "Te apruebo que aumentes el IVA, pero que no vaya en alianza tu partido con otros partidos", creo que en el Estado de México".

El Presidente se pronunció también a favor del criterio de oportunidad para el exgobernador de Chihuahua César Duarte Jaques, detenido en Estados Unidos y en proceso de extradición, siempre y cuando devuelvan el dinero con el que afectaron a la hacienda pública.

"Mi opinión en estos casos es que si se va a conocer sobre complicidades mayores y si se va a recuperar dinero mal habido, estoy de acuerdo en eso. Es un mecanismo que se usa en Estados Unidos, ahí hablan, dan más información y recogen dinero que, por cierto en estos casos, son dineros de México, que también se están demandando, se están exigiendo para que se devuelvan". ●

EL DATO

AMLO se pronunció a favor del criterio de oportunidad para el exgobernador de Chihuahua César Duarte, detenido en EU y en proceso de extradición.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



15/12/2021

LEGISLATIVO



Suspende PAN derechos partidistas a Jorge Romero "N", acusado de violación

Los derechos partidistas del diputado federal electo, Jorge Romero fueron suspendidos por la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) de manera temporal, luego de las acusaciones en su contra que derivaron en un proceso penal. El diputado se vio en medio de la polémica después que la Fiscalía General del Estado (FGE) reclasificara el delito de violación espuria por abuso sexual en contra de Regina. Ante esto, su partido tomó esta decisión, la cual fue dada a conocer por parte del presidente del partido, Eduardo López Mares.

<https://www.milenio.com/politica/suspende-pan-derechos-jorge-romero-acusado-violacion>



Celebra AMLO el diálogo con el PAN

Aunque reconoció que es tardío, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el PAN esté abierto al diálogo, y exhortó al PRI a que se sume, tras la reunión de Marko Cortés, líder nacional del blanquiazul, con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

“Yo creo que es bueno el diálogo, que depongan la actitud extremista de rechazar todo. Yo celebro que se esté llevando a cabo el diálogo. Ojalá y el PRI haga lo mismo”, expresó.

Destacó que lo más positivo es que se abre el debate, y da la posibilidad para que se hable más de las iniciativas que el Ejecutivo promueve, como la reforma eléctrica.

“Por qué es necesaria la reforma constitucional en materia eléctrica, en qué consiste la reforma eléctrica,



CONFERENCIA. El presidente López Obrador, ayer, en Palacio Nacional.

que se debata más, que se conozca más, que no haya cerrazón. Y si ellos consideran que es contraria al interés nacional, pues entonces sí, con elementos pueden decir: ‘Nos oponemos’”.

Recomendó a los legisladores de oposición actuar sobre esa vía, y “no como era antes, de toma y daca, ‘te doy esto ¿y tú qué me vas a dar a cambio?’, porque así era, firmaban hasta acuerdos”. — *Diana Benítez*

“Nosotros, todos los servidores públicos tenemos que poner por delante el interés del pueblo, el interés de la nación”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Suspende SCJN parcialmente el decretazo de AMLO



DCSBOCAS. El Presidente catalogó como seguridad nacional obras prioritarias, con el objetivo de “evitar retrasos”

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspendió provisionalmente una parte del acuerdo presidencial que cataloga como “seguridad nacional” las megaobras de infraestructura, así como proyectos prioritarios en diferentes rubros, en específico, lo que involucra el acceso a la información.

Al admitir a trámite la controversia constitucional iniciada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai), la Corte dejó vigente lo relativo a agilizar los dictámenes, permisos o licencias necesarias para iniciar los proyectos u obras, así como evitar suspensiones por juicios de amparo.

El fondo del asunto será resuelto por la Suprema Corte, mientras, sólo se otorgó una suspensión provisional a lo relativo a declarar como seguridad nacional las obras y proyectos y evadir la Ley Federal de Transparencia y ocultar la información pública con ese argumento.

En la víspera, el Presidente señaló que el principal propósito del acuerdo no era frenar el acceso a la información de obras como Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la refinería de Dos Bocas, sino combatir los amparos que buscan retrasar los proyectos prioritarios de la Cuarta Transformación, lo cual sigue vigente.

Según el documento publicado el 22 de noviembre pasado, se las dependencias realizar las acciones necesarias para clasificar como de seguridad nacional a los proyectos en materia telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles, energético, puertos y aeropuertos.

Al respecto, el diputado federal Jorge Triana (PAN) consideró que es un primer buen paso en el proceso de la controversia interpuesta por el Nacional de Acceso a la Información (INAI) afirmó.

/ ÁNGEL CABRERA Y JORGE LÓPEZ



Presidente celebra diálogo con el PAN

• Por Roberto Cortez
mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador destacó la reunión entre integrantes del PAN y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, alejados de la actitud extremista de rechazar todo.

"Que bien que plantearon el diálogo y conozcan la actuación del Gobierno, que actúen pensando en el interés general y no partidista. Es bueno el diálogo y que depongan la actitud extremista de rechazar todo", señaló.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, el mandatario llamó al PRI para que se sume al diálogo y se conozca los motivos de la actuación del Gobierno.

"Ahora todo se sabe y qué bueno que la vida pública sea cada vez más pública, dice. Ojalá que el PRI haga lo mismo que el PAN y se acerque para dialogar con el gobierno", aseveró.

El primer mandatario indicó que hay otras iniciativas que también deben de analizarse, debatirse, pero no como antes, en que se apelaba a intercambios y hasta se firmaban acuerdos.

"Una vez en Gobernación firmaron un acuerdo los partidos, 'te apruebo que aumentes el IVA—creo que fue por eso—pero que no vayan en alianza tu partido con otros partidos', creo que en el Estado de México. Así, de ese tipo", señaló.

López Obrador consideró conveniente que haya diálogo de la oposición con su Gobierno, porque en el caso de los legisla-

dores del blanquiazul en el Senado y la Cámara de Diputados son representantes del pueblo, no de los intereses particulares.

"Queremos que se conozca porque es necesaria la reforma constitucional en materia eléctrica, que se debata más que se conozca más, que no haya cerrazón. Si ellos consideran que es contraria al interés nacional entonces sí con elementos pueden decir nos oponemos, pero nosotros todos los servidores públicos tenemos que poner por delante el interés del pueblo, de la nación", aseguró el jefe del Ejecutivo federal.

AMLO llama al PRI a que se sume a las mesas para que conozca el actuar de la 4T; considera que se debe debatir la Eléctrica para que no haya "cerrazón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

0

15/12/2021

LEGISLATIVO

AMLO **celebra acuerdos** **con el PAN**





VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX.

En conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el acuerdo con representantes del PAN y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para establecer mesas de diálogo entre la Federación y la oposición.

"Creo que es bueno el diálogo, que depongan la actitud extremista de rechazar todo, llegaron a una situación muy negativa, ustedes saben que no votaron por los ascensos de los oficiales del Ejército para que la gente tenga información", expresó.

"Sierra de San Miguelito", en SLP, será Área Natural Protegida

En otro punto, López Obrador anunció que la declaración de la Sierra de San Miguelito como Área Natural Protegida incluirá la implementación de la iniciativa de reforestación Sembrando Vida, lo que beneficiará a campesinos habitantes de 35 ejidos y dos comunidades ubicadas en las 111 mil hectáreas de territorio.

"Se cumplen ahí dos propósitos: va a haber trabajo para la gente y se va a reforestar toda la sierra", enfatizó el mandatario en conferencia de prensa matutina.

El pasado lunes 13 de diciembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Decreto presidencial por el que se declara Área Natural Protegida (ANP), con carácter de Área de Protección de Flora y Fauna (APFF), a la Sierra de San Miguelito, ubicada en San Luis Potosí en los municipios de Mexquitic de Carmona, San Luis Potosí, Villa de Reyes y Villa de Arriaga.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González, detalló que el decreto establece que el ANP se compondrá de 111 mil

160.44 hectáreas con siete zonas núcleo de 24 mil 515.87 hectáreas y una zona de amortiguamiento con 86 mil 644.57 hectáreas. De esta manera se protege a más de

700 especies vegetales y más de 300 especies animales.

Entre los servicios ambientales que ofrece la Sierra de San Miguelito destacan la captura de carbono, la mitigación de los efectos del cambio climático, la recarga e infiltración de agua, la retención de suelo y prevención de inundaciones. Además, favorece la adaptación de la biodiversidad al cambio climático.

"El establecimiento de áreas naturales protegidas se considera de utilidad pública, es fundamental para la defensa y conservación de los recursos naturales susceptibles de explotación. (...) es un derecho a un ambiente sano que tenemos las y los mexicanos, es de interés público y de bien común y no se autorizará la fundación de nuevos centros de población o la urbanización en este espacio de ANP", enfatizó la secretaria.

Dio a conocer que en las zonas núcleo serán actividades permitidas el aprovechamiento no extractivo de vida silvestre, el turismo de bajo impacto ambiental, la restauración de ecosistemas a través de la reforestación y la reintroducción o repoblación de vida silvestre.

No se permitirá verter o descargar contaminantes; interrumpir, rellenar, desecar o desviar flujos hidráulicos; cambiar el uso del suelo; usar explosivos; realizar obras o actividades de exploración o explotación mineras; abrir bancos de

AMLO celebra acuerdos con el PAN: "Llegaron a una situación muy negativa"

material ni extraer material pétreo o materiales para construcción.

En las zonas de amortiguamiento *si se permitirá turismo de bajo impacto ambiental, aprovechamiento extractivo de vida silvestre, aprovechamiento forestal, actividades agrícolas y ganaderas, extracción de material pétreo y reforestación de ecosistemas.*

Estará prohibido ampliar la frontera agropecuaria, modificar el entorno natural de vestigios históricos y arqueológicos, establecer áreas habitadas o urbanizadas, realizar obras de exploración o explotación mineras, excepto materiales pétreos, y alterar o destruir los sitios de alimentación, anidación, refugio o reproducción de la vida silvestre.

"Con esto, el presidente Andrés Manuel López Obrador cumple el compromiso que asumió con el pueblo de San Luis en la gira que se hizo el 19 de mayo de 2019", remarcó.

Gracias al apoyo de las Fuerzas Armadas se ha agilizado la distribución de medicamentos y material de curación en todo el país

En su intervención, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, señaló que gracias al apoyo de las Fuerzas Armadas se ha agilizado la distribución de medicamentos y material de curación en todo el país, contribuyendo a que no exista desabasto de insumos. Además, se han sumado entidades a la logística para abastecer 5 mil 79 unidades de salud.

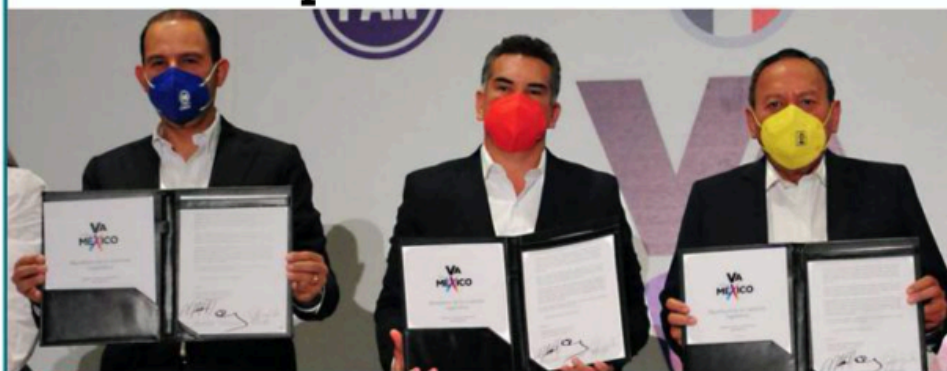
"Gracias a participación de la Defensa, Marina, Guardia Nacional, la entrega de medicamentos y material de curación se ha agilizado para 32 entidades con total de 37 millones 425 mil 897 piezas de insumos", dijo.





Alianza Va por México luchará por 4 estados

Espera obtener el triunfo en elecciones de 2022



Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano

menos tres candidaturas entre la alianza del PAN-PRI-PRD deben ser mujeres".

Sobre cómo elegirán a la persona con más posibilidad de ganar, aún no tienen un método, pero podrá ser la encuesta.

"Quien tiene la mayor competitividad en el estado es quien se va a poner la candidatura", aseveró **Marko Cortés**.

Zambrano aseguró que "en los otros estados están analizando si solo dos partidos irán en alianza o se unirán con partidos locales".

Es importante destacar que han descartado la posibilidad de tener una alianza con Movimiento Ciudadano, pues consideran que "no está del lado de México, además de que aseguraron no ser 'rogones'".

TANYA ACOSTA

La alianza Va por México, integrada por el PAN, PRI y PRD, dio a conocer que participará en las elecciones de 2022 por la gubernatura de los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas.

Cabe mencionar que no han descartado la posibilidad de ir por los estados de Oaxaca y Quintana Roo, aunque lo consideran complicado ante la falta de acuerdos internos.

En este sentido, **Marko Cortés**, dirigente nacional del PAN, señaló que "en Oaxaca y Quintana Roo no se ha logrado un acuerdo porque los comités locales no han aprobado la

alianza Va por México".

Por su parte, el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, aseveró que "no ha sido posible llegar a un mutuo acuerdo por varias cuestiones".

Elección de candidatos

Cabe recordar que la alianza Va por México, todavía no cuenta con candidatos que participen por dichos estados.

Sin embargo, **Marko Cortés** señaló que "no habrá pelea, pues la persona candidata en los cuatro estados será la más fuerte del PAN-PRI-PRD y que pueda competir contra Morena".

En este sentido, el dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, adelantó que "al





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



EN CORTO



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

OPOSICIÓN IRÁ JUNTA A ELECCIONES EN CUATRO ESTADOS

Los dirigentes nacionales de la coalición Va por México Marko Cortés (PAN), Alejandro Moreno (PRI) y Jesús Zambrano (PRD), informaron que de cara a las elecciones de 2022 los tres partidos ya tienen convenios para competir juntos en Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas y adelantaron que en Oaxaca y Quintana Roo aún están en pláticas.

"Antes del 2 de enero tendrá que estar suscrito un convenio de coalición electoral, y lo que buscamos es evitar que el mal gobierno morenista llegue, avance y destruya a estas entidades federativas", detalló Cortés Mendoza. ● Antonio López



Foto: Eduardo Jiménez

Cecilia Patrón, Marko Cortés, Alejandro Moreno, Carolina Viggiano y Jesús Zambrano presentaron el acuerdo de Va por México.

DEFINEN RUTA

Va por México irá en 4 estados

POR ATALO MATA
atalomatao@gimm.com.mx

Los partidos PAN, PRI y PRD, identificados como la coalición Va por México, anunciaron que irán juntos para las elecciones estatales del próximo año.

Sin embargo, aclararon que por el momento alcanzaron acuerdo para contender en Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas.

Los dirigentes Marko Cortés, del PAN; Alejandro Moreno, del PRI, y Jesús Zambrano, del PRD dejaron entrever que para los otros estados

restantes, Oaxaca y Quintana Roo, seguirán gestionando la posibilidad de aliarse.

"Haremos la alianza así como lo hemos hecho resistiendo las reformas regresivas y destructivas del gobierno federal; así nos hemos puesto de acuerdo para salir adelante en estos estados y evitar que el mal gobierno morenista llegue, invada y destruya los avances en estas entidades federativas", aseveró Marko Cortés.

Por su parte, el representante del PRI aseguró que de las tres fuerzas políticas tendrán que evaluar y seleccionar al mejor candidato para

6

ESTADOS

tendrán renovación de sus ejecutivos locales en 2022, la elección más grande antes de la de 2024.

cada una de las entidades.

"Es buscar cuadros de competencia, buscar hombres y mujeres comprometidos que representen a la coalición, porque lo más importante es que la candidata o candidato en esa entidad federativa que vaya por nuestra coalición eso

representa y ahí estarán los priistas, panistas, perredistas y sociedad para construir plataformas sólidas y firmes", refirió Moreno Cárdenas.

De acuerdo con la legislación, tendrá que ser antes del 2 de enero de 2022 para tener definido el convenio de coalición electoral, candidatura común u otra figura en los seis estados.

El líder perredista garantizó que para el proceso de postulación habrá total respeto a la equidad de género de parte de los institutos políticos.

"Siempre, desde luego, cuidando que al menos tres de estas seis candidaturas deben ser mujeres, porque puede haber hasta cuatro y desde luego todo esto lo debemos cuidar y que no haya ninguna duda", explicó Zambrano.



Los dirigentes no descartan pactos con otros partidos. ESPECIAL

PAN, PRI y PRD acuerdan ir juntos en cuatro estados



Coalición Va por México

Firman pacto en Hidalgo, Durango, Aguascalientes y Tamaulipas; continúan pláticas por QR y Oaxaca

ÉDGAR LEDESMA
CIUDAD DE MÉXICO

Los dirigentes nacionales de PRI, PAN y PRD anunciaron que irán en alianza en las elecciones de

2022 en cuatro de seis estados: Hidalgo, Aguascalientes, Durango y Tamaulipas; en Oaxaca y Quintana Roo aún no hay acuerdo.

“Hoy estamos confirmando a la opinión pública, a los mexicanos, que estaremos sumando nuestro potencial en las siguientes entidades: Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas. Por lo tanto, en estas entidades antes del 2 de enero tendrá que estar suscrito un convenio de coalición electoral”, comentó Marko Cortés, líder panista.

En conferencia conjunta jun-

to con sus homólogos de PRI, Alejandro Moreno, y de PRD, Jesús Zambrano, apuntó que continúan las discusiones en Quintana Roo y Oaxaca, pero en caso de no llegar a un acuerdo no descartan que ir en alianza con algún otro partido.

“Quedan abiertas las posibilidades de que en Quintana Roo y Oaxaca haya acuerdo en función de los avances de las pláticas. Pudiere darse la modalidad de entre dos de tres partidos, con fuerzas locales”, dijo Zambrano.

Moreno criticó a Movimiento Ciudadano por no sumarse a la



Acuerdan PRI, PAN y PRD ir juntos en cuatro estados para elecciones del 2022

rolando.ramos@eleconomista.mx Rolando Ramos

Los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática contendrán en coalición por las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas, a disputarse el próximo año.

La coalición Va por México, informaron sus presidentes nacionales, el panista Marko Cortés Mendoza, el priista Alejandro Moreno Cárdenas y el perredista Jesús Zambrano Grijalva, no logró acordar ir en alianza también, en 2022, por los gobiernos de Oaxaca y Quintana Roo.

“Hemos venido dialogando las dirigencias nacionales de los tres partidos respecto del proceso electoral

2022, y ya hemos avanzado bastante en conjunto con nuestras dirigencias locales y hemos acordado el ir juntos en alguna modalidad de alianza electoral, coalición o candidatura común en por lo pronto cuatro estados, de los seis que estarán en disputa el próximo año”, dijo Cortés Mendoza en conferencia de prensa conjunta.

Los candidatos de la coalición a gobernadores habrán de seleccionarse, explicaron los tres, explorando distintos métodos, entre otros las encuestas y platicando con los ciudadanos para conocer su sentir.

La intención es buscar acuerdos que garanticen la competitividad y rentabilidad electoral de la coalición, así como construir plataformas de



En conferencia de prensa, los líderes de la coalición Va por México aseguraron que buscarán unir fuerzas para ganarle a Morena.

gobierno sólidas, dijo Moreno Cárdenas.

“Lo más importante es que el can-

didato o la candidata que vaya por la coalición represente a toda la coalición, y ahí estarán los panistas, los priistas, los perredistas y la socie-



dad, para construir plataformas firmes, que hagan que ganemos su confianza y que también contrasten y vean que Morena es una tragedia para este país”, expresó Moreno Cárdenas.

Queda claro que quienes conformarán la coalición electoral Va por México, aseguró el panista, acordaron con el propósito de terminar con los malos gobiernos que encabeza Morena.

“Nos hemos puesto de acuerdo para salir adelante en estos estados y evitar que el mal gobierno morenista llegue, invada y destruya los avances en estas entidades federativas”.

En su turno, Zambrano Grijalva

afirmó que la coalición se conformó no por falta de candidatos propios en cada partido, sino al contrario; “los tres partidos tenemos propuestas de candidatos”.

La coalición, abundó, no será solo entre tres partidos únicamente, sino sobre todo con los ciudadanos y organizaciones sociales.

En la conferencia de prensa donde se informó del acuerdo de coalición, Carolina Viggiano, secretaria general del PRI, se dijo lista para contender, como candidata de la coalición, por el gobierno de su natal Hidalgo; Cortés Mendoza aclaró que la candidatura de la coalición para aquel estado se definirá en su momento.

El próximo año se renovarán las gubernaturas de Quintana Roo, Oaxaca, Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas.



REFUERZAN ALIANZA

Para frenar a la 4T, Va por México se une en 4 estados rumbo a 2022

PAN, PRI y PRD presentarán candidatos comunes "competitivos" para Hidalgo, Aguascalientes, Tamaulipas y Durango; en Oaxaca y Q.Roo siguen las pláticas





Sólo así detendrán “la pesadilla y la tragedia” de los gobiernos de Morena, aseguran

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante el reconocimiento en privado de sus dirigencias nacionales de que no tienen posibilidades de ganar por sí solos, PAN, PRI y PRD anunciaron ayer públicamente que acordaron ir en alianza en los comicios de 2022 para las gubernaturas de Hidalgo, Aguascalientes, Tamaulipas y Durango.

Sus presidentes, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, informaron que continúan las negociaciones para buscar ir juntos también en los procesos de los estados de Oaxaca y Quintana Roo.

“Seguiremos platicando, dejaremos que las instancias locales sigan platicando, pero donde ya tenemos el acuerdo y donde sí haremos el compromiso de la coalición será en esas cuatro entidades federativas”.

El líder panista, Marko Cortés, explicó que la alianza es para que la coalición tenga una mayor competitividad, un proyecto común y un gobierno donde “quepan todos”.

Lo anterior—justificó—es también “para evitar que el mal gobierno de Morena llegue y destruya los avances logrados en las entidades federativas, como lo ha hecho para resistir las reformas regresivas y destructivas del gobierno federal”.

Expuso que “estaremos sumando esfuerzos, estaremos sumando nuestro potencial en las entidades y, por lo tanto, como lo marca la legislación, antes del 2 de enero tendrá que estar suscrito un convenio de coalición electoral, o bien, si fuéramos

en alguna otra modalidad de candidatura común u otra figura”.

Cortés adelantó que el periodo de precampaña en las cuatro entidades será del 2 de enero al 12 de febrero, donde se posicionarán a los diferentes aspirantes interesados en las candidaturas para renovar los gobiernos de esos estados.

El priista Alejandro Moreno argumentó que van en coalición porque “eso nos permite tener una mayor capacidad de competitividad” y que buscarán “cuadros de competencia, mujeres y hombres comprometidos que representen a la coalición, porque lo más importante es que la candidata o el candidato represente a toda la coalición”, remarcó.

Dijo que “los priistas, los panistas, los perredistas y la sociedad van a construir plataformas sólidas, firmes, que hagan que nos ganemos la confianza” de la gente.

La idea—expuso—es que los candidatos “contrasten y se vea que Morena es una tragedia, una desgracia para este país, que no hay resultados y que la coalición Va por México es una coalición potente, que puede tener propuesta, solución y resultados a favor de los ciudadanos”.

Aseguró que después de concluir su Asamblea Nacional el pasado fin de semana “salimos bien y estamos trabajando fuerte de cara a la sociedad” y aclaró que “indistintamente a que estamos construyendo una plataforma sólida en la coalición, cada partido tiene agenda, estamos construyendo nuestra propuesta con nuestra militancia, con nuestros sectores fuertes y sólidos, y eso nos permite dar pasos firmes para ganar con contundencia mayores espacios de participación política”.

Jesús Zambrano, del PRD, fue directo y admitió que los acuerdos

para estas alianzas son “para frenar el desastre de los gobiernos de Morena y detener la destrucción que están haciendo del país”; son “para sacar del gobierno también en 2024 a los causantes de esta pesadilla nacional”.

Estas alianzas son “el resultado de un ejercicio de consulta, discusión, evaluación y acuerdos con las divisiones estatales, ya que cada partido tiene sus propios métodos o mecanismos para construir la alianza”.

Confió en que “quedan abiertas las posibilidades de que en Quintana Roo y Oaxaca haya posibles acuerdos, en función de cómo avancen las pláticas; pudiera darse incluso la modalidad de hacerlo entre dos de los tres partidos o con fuerzas locales, pero tenemos la confianza plena de que podemos ganar y vamos a trabajar para ganar la mayoría de estas elecciones”.

“Priistas, panistas y perredistas van a construir plataformas sólidas”

ALEJANDRO MORENO
Presidente nacional del PRI

“Es para evitar que el mal gobierno de Morena destruya los avances”

MARKO CORTÉS
Presidente nacional del PAN



En 2022 PAN, PRI y PRD irán en alianza en 4 de 6 estados

Definirán candidato mediante encuesta; no descartan coaliciones bilaterales en las dos entidades restantes

Alejandro Páez Morales

nacional@cronica.com.mx

Luego de una serie de negociaciones y jaloneo”, Va por México, que integran PAN, PRI y PRD, contendrá en alianza en cuatro de los seis estados que estarán en juego el próximo año, mientras que en las otras dos no hubo acuerdos hasta el momento aunque no se descartó que haya coaliciones bilaterales o con partidos locales.

Va por México logró concretar alianzas en Hidalgo, Tamaulipas, Durango y Aguascalientes donde el abanderado o abanderada se definirá median-

te encuestas para definir quien es el mejor posicionado.

Otro acuerdo que se logró en esas cuatro entidades es impulsar un gobierno de coalición y llevarlo a los congresos locales para hacerlo ley.

EN VEREMOS

Los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano respectivamente reconocieron que no hubo acuerdos en Oaxaca y Quintana Roo aunque aclararon que se mantendrá el diálogo sobre todo en esta última entidad para determinar la viabilidad de pactar alianzas bilaterales o incluso con partidos locales.

Zambrano reveló que ese partido mantiene diálogo con el actor Roberto Palazuelos quien les manifestó su intención de contender por esa gubernatura aunque el PRI aseguró que ellos no han tenido acercamien-

tos con el también empresario.

2024, SEGÚN RESULTADOS

En conferencia de prensa conjunta, los tres dirigentes partidistas manifestaron su intención de mantener la Alianza Va por México en los comicios del 2023 e incluso en los presidenciales del 2024 aunque en esta última acotaron que se tendrán que valorar varios factores para determinar si hay condiciones para concretar ese escenario a fin de sacar a Morena del gobierno federal. “Vamos a esperar que pasa en el 2023 y valorar si hay condiciones para una alianza nacional...”, acotó Zambrano.

Alejandro Moreno también se refirió a su supuesto “destape” como candidato presidencial en el 2024, y aseguró que por ahora está concentrado en la dirigencia nacional de ese partido pero atajó que “en su momento habrá que decidir”



Los dirigentes Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, al informar sobre el acuerdo entre los partidos que integran Va por México.

pues consideró que hay muchos priistas que pueden abanderar al partido en esos comicios presidenciales.

El perredista Zambrano y el panista Marko Cortés, explicaron que será en su momento cuando se defina si hay alian-

za y el método de elección del eventual candidato de Va por México.

“Para todo habrá tiempo tenemos que decidir si vamos coaligados la manera en que elegiremos al candidato”, explicó el panista.



#VAPORMÉXICO

AMARRAN ALIANZA EN 4 ESTADOS

EN DURANGO, HIDALGO,
AGUASCALIENTES Y TAMAULIPAS
HARÁN UN FRENTE COMÚN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los partidos que conforman la alianza Va por México –PAN, PRI y PRD– acordaron ir en alianza en cuatro de los seis estados donde se elegirá gobernador en 2022.

Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas son las entidades en las que los tres partidos irán en coalición, alianza electoral o candidatura común.

Los líderes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, destacaron que en Oaxaca y Quintana Roo aún están en pláticas para *amarrar* la coalición.

“Evitar que el mal gobierno morenista llegue y destruya los avances logrados en las entidades federativas, como lo han hecho para resistir las reformas regresivas y destructivas del gobierno federal”, dijo Cortés.

Los dirigentes acordaron seguir en charlas para definir los métodos para seleccionar a los candidatos que abanderarán las alianzas.

De acuerdo con Jesús Zambrano, la coalición Va por México se compromete a incluir la paridad en las candidaturas, y adelantó que podrían lanzar tres mujeres en las elecciones.

“Tenemos la confianza plena de que podemos ganar, hay por delante un gran reto para terminar de afinar los convenios de coalición”, señaló. 🗳️

SE VEN FUERTES

- Jesús Zambrano dijo que confía en las fortalezas de los tres partidos.

- La alianza quiere evitar que Morena destruya avances en los estados.

- Luego definirá si habrá coalición en la candidatura presidencial.

FOTO: LESLIE PÉREZ



• **UNIDOS.** Los dirigentes del PAN, PRI y PRD anunciaron su estrategia electoral.



OTRAS DOS SE DECIDIRÁN EN ENERO

PRI, PAN y PRD irán en alianza en 2022 para luchar por cuatro gubernaturas

El dirigente del *tricolor* critica a Movimiento Ciudadano por estar “haciendo al esquírol de Morena”

EMIR OLIVARES ALONSO

La Coalición Va por México –conformada por PRI, PAN y PRD– irá en alianza para las gubernaturas de cuatro de las seis entidades en las que habrá elecciones el próximo año.

En conferencia de prensa, los dirigentes nacionales de estos partidos, el panista Marko Cortés, el priista Alejandro Moreno y el perredista Jesús Zambrano, anunciaron que la coalición competirá por Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas.

En tanto que en Oaxaca y Quintana Roo, dijeron, continúan los diálogos, aunque no descartaron posibles acuerdos bilaterales entre dos de los tres partidos para alcanzar una candidatura. En caso de decidir una alianza tripartita o de dos instancias políticas, tendrían hasta el 2 y 7 de enero, respectivamente, para presentarla.

Para la elección de candidatos, señalaron, se considerarán distintas estrategias como las encuestas, el posicionamiento de los aspirantes entre la ciudadanía, la trayectoria y preparación.

“Tenemos que ver las cosas de fondo, no es que sea el o la más popular, que porque es bueno, sino la trayectoria y preparación. ¿De qué sirve un candidato o candidata muy popular que cuando llega al gobierno despedaza un municipio, un estado o el país”, aseveró el dirigente del PRI.

La idea es que quienes sean seleccionados deberán representar “un gobierno de coalición” de las tres fuerzas políticas.

“Tenemos la confianza plena de que podremos ganar y vamos a trabajar para ganar la mayoría de estas elecciones”, apuntó el líder del PRD.

Cortés, por su parte, expresó que la selección de los candidatos se basará también en la persona más competitiva y fuerte, que surja de alguno de estos tres partidos, para encabezar el “gobierno de coalición”.

Los dirigentes confiaron en la fortaleza de la Coalición Va por México como un contrapeso al gobierno de Morena, de Andrés Manuel López Obrador, que aseguraron “no ha dado resultados”, sin crecimiento

económico, ni desarrollo, y con altas tasas de inseguridad y violencia.

Moreno censuró que Movimiento Ciudadano no participe de la alianza. “No está de lado de México, no quiere el cambio, porque al final del camino se hubiera sumado a la coalición en 2021. Hoy lo que hacen es pulverizar el voto o tratar de dividirlo en las elecciones. Le están haciendo al esquírol de Morena”.

Cuestionados sobre la aspiración del priista a la presidencia de la República, éste dijo que en el PRI hay muchos cuadros para ese cargo; mientras Cortés y Zambrano señalaron que no hay que adelantar tiempos.

“

La coalición está amarrada en Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas



Va por México refrenda alianza en cuatro estados

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LAS DIRIGENCIAS del PAN, PRI y PRD refrendaron su coalición en cuatro estados para las elecciones a gobernador del siguiente año, con al menos tres candidaturas lideradas por mujeres.

En conferencia de prensa, **Marko Cortés**, líder del PAN, detalló que las entidades en alianza son: Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas; mientras que en Oaxaca y Quintana Roo se sigue dialogando.

"Hemos venido dialogando las dirigencias nacionales respecto al proceso de 2022, ya hemos avanzado bastante y hemos acordado en ir juntos en alguna modalidad en cuatro estados de los seis que estarán en disputa el próximo año, dejando dos en construcción", aseveró.

Cortés Mendoza mencionó que el objetivo de la coalición es luchar en contra de las reformas "regresivas" del Gobierno federal, además de evitar que se siga destruyendo el avance de la democracia.

Por su parte, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, comentó que la alianza es un avance muy importante para contener en las elecciones de 2022. "Buscamos detener el avance destructivo de Morena y sus aliados", añadió.

Mientras que Jesús Zambrano, líder del PRD, precisó que tras dicho diálogo, en Oaxaca y Quintana Roo podría darse una coalición de dos partidos.

El proceso de elección de candidato, dijo Moreno, es un tema de competitividad, de tener un buen candidato ya que representa a los tres partidos. "Vamos a trabajar entre los tres para tener una buena propuesta, con un gobierno plural", añadió.

A pregunta expresa de *La Razón* sobre un posible acercamiento con Movimiento Ciudadano, el priista mencionó que "no están del lado de México" ya que no quieren el cambio, porque a final no se unieron a la coalición desde 2021.

"Lo que hace es pulverizar el voto o tratar de dividirlo, pero es necesario precisar el dato porque estos de Movimiento Ciudadano andan muy voladitos. Perdieron el

registro en seis estados del país, en 24 estados no sacaron ni el siete por ciento; esa es la realidad. Le están haciendo al esquírol de Morena", señaló.

Moreno acusó que MC "sólo está al servicio de Morena ya que dividen el voto".

o el dato

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que su partido está abierto a otras alianzas con partidos de oposición.

ANUNCIAN tres candidaturas lideradas por mujeres; señalan que MC no se une porque "no está de lado de México"

3

Candidatas lanzará Va por México en 2022



LOS LÍDERES del PAN, PRI y PRD en conferencia de prensa, ayer.



PAN, PRI y PRD, en alianza por cuatro estados

La coalición Va por México, conformada por PRI, PAN y PRD anunció que irán juntos en las elecciones de 2022 en los estados de Hidalgo, Aguascalientes, Durango y Tamaulipas. Además, anunciaron que discutirán si también mantienen la coalición para lanzar una candidatura conjunta en Oaxaca y Quintana Roo.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, indicó que antes del 2 de enero tendrá que estar suscrito un convenio de coalición electoral.

“Hemos avanzado bastante, en conjunto con nuestras dirigencias locales hemos acordado ir juntos en alguna modalidad de alianza electoral, por lo pronto, en cuatro estados de los seis que estarán en disputa, dejando dos en diálogo y construcción”, expresó.

Al respecto, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que la decisión de la alianza en Oaxaca y Quintana Roo continúa discutiéndose a escala local.

En tanto, Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, señaló que el hecho de que vayan en cuatro estados de la República juntos no significa que cada partido no tenga con qué jugar, “sino que ahí las posibilidades son reales de caminar juntos”.

Este anuncio ocurre de cara a la fecha límite de presentación y suscripción de las coaliciones totales o parciales ante el Instituto Nacional Electoral (INE), tiene hasta las 23:59 del próximo miércoles 23 de diciembre. / **MARCO FRAGOSO**



VAPORMÉXICO. Marko Cortés y Alejandro Moreno durante el anuncio; pendiente, coalición en Oaxaca y QR.



MÉXICO

Alejandro Moreno explicó por qué no se concretó coalición Va por México en dos estados

Las elecciones del próximo año serán un tema prioritario para la coalición promovida por Claudio X. González, pues en las elecciones del 2021 sólo pudieron ganar dos gubernaturas de las 15 que se disputaron

14 de Diciembre de 2021



La coalición Va por México ratificó su alianza en cuatro de las seis candidaturas a gubernatura (Foto: Karina Hernández / Infobae México)

Este martes 14 de diciembre, los líderes de los tres partidos políticos que conformaron la coalición **Va por México**, aseguraron que irán juntos en, al menos, cuatro de seis candidaturas por gubernaturas que se disputarán el próximo año.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/12/14/alejandro-moreno-explico-por-que-no-se-concreto-coalicion-va-por-mexico-en-dos-estados/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



15/12/2021

LEGISLATIVO



El PRI ha sido siempre un partido abierto a acuerdos y a dialogar: Carolina Viggiano

Carolina Viggiano, la secretaria general del Partido de la Revolución Industrial (PRI), aseguró que el partido en el que milita siempre ha estado abierto a los acuerdos y al diálogo.

<https://www.milenio.com/politica/pri-partido-abierto-acuerdos-dialogo-viggiano>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Político.mx

15/12/2021

LEGISLATIVO



Carolina Viggiano dice estar lista para gubernatura de Hidalgo 2022; Alito la respalda y dice que esperaran tiempos

Carolina Viggiano, secretaria general del **PRI**, dio a conocer que ya ha dialogado con los partidos de la **coalición Va por México** sobre la gubernatura de Hidalgo en las elecciones de **2022**, inclusive se dijo lista y que los partidos aliados se sentirían **“honrados y orgullosos”** de “dar la cara” por ella. En ese sentido, **Alejandro Moreno**, líder del **PRI**, la respaldó y la calificó como un **“extraordinario cuadro”** para dicho estado pero que serán respetuosos de los tiempos.

<https://politico.mx/carolina-viggiano-dice-estar-lista-para-gubernatura-de-hidalgo-2022-alito-la-respalda-y-dice-que-esperaran-tiempos>



Entrevista / Carolina Viggiano (Diputada – PRI)

“Nosotros siempre hemos estado más que dialogando con quien quiera hacerlo; desafortunadamente las últimas semanas en la Cámara ha habido mucha cerrazón, pero el PRI ha sido siempre un partido abierto a construir acuerdos, a dialogar, creo que México se lo merece y no creo que abone a la democracia, ni mucho menos a la certidumbre que debe dar el país, el que peleemos o nos la pasemos polarizando. Creo que la polarización ha venido justamente del gobierno actual, no de nosotros; no ha sido nunca -históricamente- nuestro estilo, nuestro estilo es distinto”.

<https://drive.google.com/file/d/1pfbFoOMf-zH0RRt37fRqxiY6KJeF-uK2/view>



Entrevista / Carolina Viggiano (Diputada – PRI)

“Sí, la verdad es que ha sido un acuerdo importante (la alianza PRI, PAN y PRD en cuatro estados) que ha llevado varias semanas y evidentemente eso nos da una gran fortaleza. Nosotros estamos muy contentos, a pesar de que muchas veces hay quien quiere boicotear nuestra alianza, quien quiere sembrar discordia entre nosotros. Hemos logrado sobrevivir a ello con madurez y especialmente con amor a México y, bueno, estos estados que hoy muestran esto que estoy comentando”.

“Yo estoy puesta (para ser candidata en Hidalgo), he trabajado mucho, llevo más de treinta años (desde antes de salir de la Universidad) trabajando en mi estado. He trabajado en los tres poderes públicos -en el Poder Judicial, en el Poder Legislativo, en el Poder ejecutivo-, desde los más cargos”.



<https://drive.google.com/file/d/15UZomiSjA3sqOn61leqL2CQEnWpYqYre/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

15/12/2021

LEGISLATIVO



MC divide voto opositor, está del lado de Morena.- Alito

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó a Movimiento Ciudadano de ser esquirol de Morena, luego de que dicho partido rechazó la posibilidad de sumarse a la alianza opositora.

[MC divide voto opositor, está del lado de Morena.- Alito \(elnorte.com\)](https://elnorte.com)



MC divide voto opositor, está del lado de Morena.- Alito



El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó a Movimiento Ciudadano de ser esquirol de Morena, luego de que dicho partido rechazó la posibilidad de sumarse a la alianza opositora.

Moreno afirmó que MC ha pulverizado el voto de oposición, que en la pasada elección habría obtenido la mayoría en la Cámara de Diputados de haber competido en alianza.

El líder priista puso como ejemplo que en la elección de junio pasado, Morena y sus aliados obtuvieron el 48 por ciento de los votos, en tanto que la oposición en su conjunto obtuvo el 52 por ciento.

"Movimiento Ciudadano no está del lado de México, no quiere el cambio, porque al final del camino, se hubiera sumado a la coalición en 2021. Hoy lo único que hace es dispersar el voto, tratar de dividir el voto en las elecciones", afirmó.

El líder tricolor, quien también ha criticado que Luis Donaldo Colosio Riojas sea mencionado como posible candidato presidencial de MC, dijo que dicho partido -que fue sólo en la pasada elección- perdió el registro en seis estados y en 24 no obtuvo ni el 7 por ciento de los votos.

Recordó que de acuerdo con lo dicho por su dirigencia, Movimiento Ciudadano tampoco se sumará a la alianza opositora en 2022.

Para el líder priista, con ello el partido naranja le hace el juego a Morena.

"Lo he dicho: le están haciendo al esquirol de Morena, esa es la realidad, al pretender dividir el voto opositor, porque es claro y abierto, no lo he dicho yo, lo han dicho ellos, que en 2022 no van con la coalición, entonces lo único que hacen es estar al servicio de Morena, porque pretender dividir el voto opositor", reiteró.

<https://www.reforma.com/mc-divide-voto-opositor-esta-del-lado-de-morena--alito/ar2315654?v=2>



Diputado del PRI propone aumentar aguinaldo a 40 días de salario

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Reynel Rodríguez Muñoz presentó una iniciativa para reformar el artículo 87 de la Ley Federal de Trabajo para ampliar el pago el aguinaldo de 15 a 40 días de salario mínimo.

El diputado argumentó que la prestación de 15 días resulta insuficiente, por lo que debe incrementarse de manera razonable para atender situaciones extraordinarias, como el impacto por la pandemia de COVID-19.

De acuerdo con la propuesta del diputado, el artículo 87 quedaría de la siguiente forma:

“Los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del día veinte de diciembre, equivalente a cuarenta días de salario, por lo menos, y que se aumentará en un día más por cada año subsecuente de servicios, a partir del tercero de antigüedad”, apunta la modificación a dicho artículo.

En el segundo artículo transitorio precisó que “esta modificación se irá aumentando por año, hasta lograr llegar a los 40 días”.

En su iniciativa, Rodríguez Muñoz expuso que México se encuentra en una situación complicada por el aumento de casos y fallecimientos por COVID-19, además del impacto económico y social por la pandemia.

“Esta situación se torna complicada al finalizar éste año, pues ante los forzosos gastos a que se enfrenta la población con motivo de alimentos y medicamentos, derivado de la atención a la salud y la desigualdad de oportunidades de trabajo a nivel nacional y mundial por motivo del Covid-19, los trabajadores encuentran en una difícil manera de sufragar dichos gastos”, manifestó en la exposición de motivos.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputado-pri-propone-aumentar-aguinaldo-40-dias-salario-463510>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

15/12/2021

LEGISLATIVO



En riesgo 57 mil metros cuadrados de áreas verdes en Jalisco, denuncia diputada priista Laura Haro

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Laura Haro Ramírez, denunció que Colomos III, en Zapopan, corre el riesgo de perder 57 mil metros cuadrados de áreas verdes, manantiales y arroyos por la falta de protección y defensa del gobierno de Jalisco.

<https://hojaderutadigital.mx/en-riesgo-57-mil-metros-cuadrados-de-areas-verdes-en-jalisco-denuncia-diputada-priista-laura-haro/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Exigen a la Cámara de Diputados no tomar protesta de panista acusado de violación

Las legisladoras de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo Margarita García, Esther Martínez, Araceli Celestino, Magdalena Núñez, Ana Karina Rojo y Dionicia Vázquez, tomaron momentáneamente la tribuna de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para exigir que el diputado electo del PAN Jorge Romero, no rinda protesta al cargo por las acusaciones de violación sexual espuria, delito que le fue reconfigurado a abuso sexual y por ello quedó en libertad.

<https://drive.google.com/file/d/1FWLN0ExpZIOZU7pxp3GOcNAj3oHKSGjP/view>



Diputadas exigen a la Cámara de Diputados no tomar protestas de panista acusado de violación



Las legisladoras de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) Margarita García, Esther Martínez, Araceli Celestino, Magdalena Núñez, Ana Karina Rojo y Dionicia Vázquez, tomaron momentáneamente la tribuna de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para exigir que el diputado electo del PAN Jorge Romero, no rinda protesta al

cargo por las acusaciones de violación sexual espuria, delito que le fue reconfigurado a abuso sexual y por ello quedó en libertad.

Con carteles en mano en los que se leyó “¡no más un político violento!”, “no más violencia política de género” “¡Yo sí te creo!” y “¡no es no!”, las diputadas exigieron que no se encubra a violadores bajo el manto del fuero constitucional y pidieron que la Junta de Coordinación Política, el presidente de la Mesa Directiva Sergio Gutiérrez Luna, aseguró a las legisladoras que no se tiene previsto que el legislador tome protesta.

“La realidad al día de hoy es que no se tiene previsto, ni está señalado que tome protesta esta persona, no es la idea ni está considerado de ninguna forma”, señaló el diputado presidente.

El vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, propuso que a través de un punto de acuerdo la Cámara de Diputados se pronuncie condenado los presuntos delitos que se le imputan al panista y posteriormente se analice cómo evitar la toma de protesta del diputado electo.

En respuesta el vicecoordinador del PAN, Elías Lixa, señaló que la bancada se solidariza con las víctimas y refirió que han vencido los plazos legales para que el diputado electo tome protesta al cargo.

“Yo me permito pedir a la Mesa Directiva que de acuerdo a nuestra Constitución se haga la declaratoria de que han transcurrido más de 30 días sin que el sujeto señalado en esta tribuna haya rendido protesta y, por lo tanto, han transcurrido los plazos para que pueda hacerlo y ese es un procedimiento que debe de subsanar la Mesa Directiva y que le da certeza a todas las personas que tienen la duda si, en su caso, la persona que había resultado electa iba a rendir compromiso”, señaló Lixa. Añadió que de ninguna manera el fuero puede ser razón para evadir ningún tipo de proceso y se dijo con disposición al diálogo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/12/14/diputadas-exigen-la-camara-de-diputados-no-tomar-protestas-de-panista-acusado-de-violacion-362379.html>



PT toma tribuna para evitar que presunto “diputado violador” del PAN rinda protesta

Cinco legisladoras del Partido del Trabajo (PT) tomaron por espacio de 15 minutos la máxima tribuna del salón de plenos para exigir que no rinda protesta el diputado electo del PAN, Jorge Romero Vázquez, quien está acusado de abusar sexualmente de dos mujeres en el estado de Guanajuato.

Con pancartas de “No más un político violador”, las petistas Esther Martínez, Margarita García, Araceli Celestino, Magdalena Núñez, Ana Karina Rojo y Dionicia Vázquez, externaron su repudio al panista.

Debido a que los trabajos legislativos se vieron interrumpidos, el presidente de la Mesa directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, solicitó a las diputadas petistas encauzar su demanda a la Junta de Coordinación Política y abrir un espacio de diálogo.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/pt-toma-tribuna-para-evitar-que-presunto-diputado-violador-del-pan-rinda-protesta/>



MÉXICO

PT tomó la tribuna para evitar que panista acusado de abuso sexual rinda protesta

Las legisladoras llamaron a impedir el uso del fuero constitucional para “cobijar” a un presunto violador y repudiaron a la Fiscalía General de Guanajuato por modificar la ley para reclasificar el delito de violación a uno menor

14 de Diciembre de 2021



Diputadas del PT tomaron la tribuna en la Cámara baja para evitar que Jorge Romero rinda protesta como legislador (Foto: Twitter/@DiputadosPTLXV)

Diputadas del **Partido del Trabajo (PT)** tomaron la tribuna en la Cámara baja para evitar que **Jorge Romero Vázquez**, diputado electo del Partido Acción Nacional (**PAN**) acusado por dos mujeres de abuso sexual, rinda protesta como legislador.



Legisladores del PT toman la tribuna en la Cámara de Diputados

Legisladores del PT tomaron este martes la tribuna de la Cámara de Diputados, por cerca de quince minutos, para exigir a la Mesa Directiva que no tome protesta el panista Jorge Romero Vázquez, acusado de violación por dos mujeres en Guanajuato. Al comienzo de la sesión llamaron a impedir el uso del fuero constitucional para cobijar a un presunto violador.

https://drive.google.com/file/d/1b_ZuEYGOLg0OUALCI_H91AnMdjz9OSR/view



Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT)

“No hay muchas versiones, hay una sola, la verdadera, e intriga de la oposición, primero no era una comparecencia, era una reunión de trabajo que surgió porque Acción Nacional planteó el tema de Ómicron, quería hacer un resolutivo, entonces lo que dijimos es que si realmente lo que se quiere es platicar con las autoridades sanitarias para ver cómo están observando el problema, pues mejor lo citamos a una reunión de trabajo. Entonces se quedó que no habría versión estenográfica ni nada, era una reunión de trabajo como la que tuvimos con el fiscal, desde ahí empezaron las intrigas que era secreta, que era escondida, así fue con el fiscal”.

<https://drive.google.com/file/d/1pEOdwr5ijr4uggjkiHnufple6tz-rvaZ/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



15/12/2021

LEGISLATIVO



Reginaldo Sandoval, participó en la reunión de la comisión de infraestructura

El diputado federal del PT, Reginaldo Sandoval Flores, participó en la reunión de la comisión de infraestructura en Cámara de Diputados.

El legislador michoacano y presidente de dicha comisión, señaló que en la reunión se discutió la iniciativa que busca reformar la Ley de Planeación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Obras Públicas y Servicios.

Sandoval Flores, dijo que los integrantes de la comisión serán responsables a la hora de aprobar y emitir alguna opinión al respecto.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,100032/titulo,Reginaldo+Sandoval%2C+particip%C3%B3+en+la+reuni%C3%B3n+de+la+comisi%C3%B3n+de+infraestructura+/>



Mary Carmen Bernal, visitó la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, plantel Zitácuaro

La diputada federal del PT, Mary Carmen Bernal Martínez, visitó la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, plantel Zitácuaro que se encuentra en la Tenencia de San Felipe los Alzati. Durante su visita al plantel educativo, la legisladora federal platicó con los alumnos y profesores, así como realizó un recorrido por la institución para observar las diferentes actividades que realizan. Bernal Martínez, refrendó su apoyo a la comunidad estudiantil y docentes para seguir fortaleciendo sus actividades académicas.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,100031/titulo,Mary+Carmen+Bernal%2C+visit%C3%B3+la+Universidad+Intercultural+Ind%C3%ADgena+de+Michoac%C3%A1n%2C+plantel+Zit%C3%A1cuaro/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



INJUSTA E INCONSISTENTE LA RESOLUCIÓN DEL TEPJF CONTRA EL PT Y LA 4T

Diputados, Senadores, Dirigentes y Militantes del Partido del Trabajo rechazamos la injusta, inconsistente e ilegal Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra el PT y la Cuarta Transformación, ya que no se apega a derecho, puesto que este caso ya había sido analizado y anulado por un Juez Federal, al carecer de pruebas fehacientes y evidencias que sustentaran la queja.

La Resolución del TEPJF emitida el pasado 8 de diciembre, tras una discusión de menos de tres minutos en donde se sanciona al PT por presunto desvío de fondos, no sólo carece de pruebas sino que no se apega a derecho.

Consideramos que se trata de una clara falacia e ilegalidad donde se pretende afectar al Partido del Trabajo, cuyo único "delito" es apoyar de manera clara y decisiva la Cuarta Transformación y, desde luego, al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Es evidente que la Ley nos asiste y tenemos pruebas de que la Resolución, así como la acusación presentada por el INE, carecen de fundamentos y aquí enumeramos algunas de las muchas inconsistencias:

- 1.- El 7 de noviembre de 2017 el PRI presentó una queja por desvío de recursos públicos de los CENDI de Nuevo León, fondos que recibieron en ese año, sin embargo, la queja señalaba que se habían aplicado en 2015 en la elección de Aguascalientes, por un problema de temporalidad no pudieron gastarse en 2015. Al no tener más que acusaciones fundadas en notas periodísticas, el PRI desiste de la acusación en dos ocasiones, por lo tanto el INE debía de haber desechado la queja ante la falta de pruebas.
- 2.- El INE señaló que no encontró irregularidades en la elección extraordinaria del Distrito 1 en Aguascalientes en 2015, pero de manera oficiosa, habiendo prescrito los términos, amplía la línea de investigación al 2015, 2016 y 2017, además de violentar la garantía de audiencia que nunca se concedió.
- 3.- Con la resolución del TEPJF, se vulnera el principio de que nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito, ya que el supuesto delito fue analizado, dictando sentencia absolutoria en septiembre de 2018, con la causa penal 241/2017. La autoridad omitió valorar que a la fecha la cuenta pública ha quedado firme y sin observaciones, además, que los informes de ingresos y gastos del Partido tampoco tuvieron observaciones relacionadas con la aportación de un ente prohibido y por tanto el caso fue archivado.
- 4.- Ilegal la eliminación de la presunción de inocencia. El INE y el Tribunal reconocen que no existe prueba objetiva y cierta para acreditar el desvío de recursos o aportación de ente prohibido. Su construcción a partir de pruebas indirectas y "sospechas", no es suficiente para derribar la presunción de inocencia. Cabe precisar que el plazo de tres años para iniciar un procedimiento oficioso prescribió, ya que conoció del asunto el 7 de noviembre de 2017.



- 5.- Investigación incompleta y carente de exhaustividad. Al no investigar en forma exhaustiva no acredita el destino final de los recursos, vulnerando el principio de exhaustividad de los recursos que se aplicaron a favor de la educación temprana.
- 6.- El INE no demuestra beneficio electoral, político o patrimonial.
- 7.- Al dar vista de nueva cuenta a las autoridades se deben exponer los motivos, dado que generan un acto de molestia de manera innecesaria.
- 8.- Las cuentas públicas ya fueron auditadas y no se encontraron desvíos de ningún género y también fueron aprobadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Congreso de Nuevo León.
- 9.- En términos del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto, Cuenta Pública y Responsabilidad Hacendaria no es posible realizar transferencias de entidades privadas a la cuenta de los CENDI porque lo prohíbe la ley.
- 10.- Ante todas estas irregularidades y violación manifiesta a la Constitución y a la Ley, lamentamos la decisión del INE y el TEPJF por considerarlas totalmente contrarias a derecho.
- 11.- Lamentamos también que después de 31 años estas instituciones públicas (CENDI) no cuenten con la base y prestaciones del Ley para sus trabajadores, y a pesar de ello y de la precariedad financiera con la que siempre han funcionado, han ganado 45 premios a la calidad de índole internacional, nacional y estatal. Entre los galardones se encuentran: el Premio Asia-Pacífico, el Premio Iberoamericano, de la OCDE y el reconocimiento pleno de la OEA y el Banco Mundial a su actividad educativa, convirtiéndose en la institución más premiada en toda la historia de México.

Podríamos mencionar más inconsistencias y agravios del INE y el TEPJF, su actuar pone en evidencia que igual que hace cuatro años se relaciona con una persecución política, la diferencia es que ahora se trata de las instituciones electorales que al parecer les resulta "incómodo" el Partido del Trabajo.

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Dra. María Guadalupe Rodríguez Martínez
Sen. Gonzalo Yáñez
Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre

Dip. Pedro Vázquez González
Dip. Benjamín Robles Montoya
Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Dip. Gerardo Fernández Noroña

Sen. Joel Padilla Peña
Dip. Amadeo Espinosa Ramos
Oscar González Yáñez
Dip. Magdalena Núñez Monreal



Amaga MC con bloquear Permanente

MAYOLO LÓPEZ

La instalación de la Comisión Permanente del Congreso está en riesgo, advirtieron Dante Delgado, líder nacional del Movimiento Ciudadano (MC), y Clemente Castañeda, coordinador de la bancada de ese partido en el Senado.

El pasado lunes, los diputados de MC quedaron sin representación en el seno de la Permanente, después de

que 11 de 19 espacios fueron entregados a Morena y sus aliados, medida que calificaron de arbitraria e ilegal.

“Hay que empezar a darles un ‘tengan para que aprendan’”, dijo Delgado, quien amagó con que podrían tomar la tribuna para impedir instalar la Permanente.

“Pensemos en todo lo que haya necesidad de pensar. Nosotros no vamos a estar pintados. Nosotros sí sa-

bemos ser oposición. No somos claudicantes”, advirtió.

Castañeda llamó al Presidente, a Morena y al PAN, PRI y PRD a que no pongan en riesgo la instalación de la Comisión Permanente.

Germán Martínez, coordinador del grupo plural del Senado, también recriminó que fueron excluidos.

“(Ricardo) Monreal nos ha excluido de la Permanente”, dijo molesto.



SE DICEN EXCLUIDOS

AMAGA MC CON IMPEDIR INSTALACIÓN DE LA PERMANENTE

El líder de MC en el Senado, Dante Delgado, amagó con impedir la instalación de la Comisión Permanente en protesta por la exclusión del partido naranja en su integración.

El senador calificó como un contubernio entre la 4T y Va por México, el intento de arrebatarse a MC su lugar en la Comisión Permanente en el Congreso de la Unión.

“No permitiremos una simulación y engaño por parte de Morena y sus aliados por considerar que este acto es una práctica deleznable y un contubernio”

Advirtió que MC valorará profundamente si permitirán la instalación de la Comisión Permanente.

— *Eduardo Ortega*



COMISIÓN PERMANENTE

Denuncia Movimiento Ciudadano agandalle

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El líder nacional de Movimiento Ciudadano, el senador Dante Delgado, anunció que acudirán a las instancias judiciales y a la estrategia política en contra del abuso cometido en la Cámara de Diputados, al negar a Movimiento Ciudadano el espacio que le corresponde en la Comisión Permanente.

Clemente Castañeda, coordinador de los senadores de MC, anunció que está en riesgo la instalación de la Comisión Permanente hoy miércoles en la Cámara de Diputados.

Movimiento Ciudadano en Cámara de Diputados "tiene el mayor número de votos que los diputados aliados de Morena, pero por representación y proporcionalidad nos corresponde.

"Así que vamos a utilizar dos vías: la jurídica, donde el Poder Judicial tiene hoy la enorme responsabilidad de ser equilibrio de poderes y no tapadera de poderes. Es el reto que ha planteado Movimiento Ciudadano. Y por otro lado, están nuestras actitudes políticas. Que quede claro, lo que estamos conquistando es producto de nuestro esfuerzo y de nuestro trabajo. Saben que somos los que mejor estamos organizando la estructura organizacional nacional de cualquier organización electoral", dijo Dante Delgado.

El líder nacional de MC pidió "hacer pública la decisión de Movimiento Ciudadano de ir hasta tope donde tope".

A su vez, Clemente Castañeda dijo que todos los días, los partidos "de siempre" hacen un esfuerzo por excluir a Movimiento Ciudadano de la

toma de decisiones; particularmente en el caso de la Comisión Permanente.

"Quiero decirlo con todas sus letras. Lo que venimos a denunciar aquí es un vil y vulgar contubernio entre Morena, sus satélites y Va por México y sus partidos. Lo que están tratando de hacer es eliminar a una fuerza política como Movimiento Ciudadano, que se ganó su lugar no por concesiones, no por gracia de ellos, sino por el respaldo popular que tuvo en las pasadas elecciones", expresó.

"Vamos a llegar hasta las últimas consecuencias jurídicas para garantizar que las mexicanas y mexicanos que se expresaron en las urnas y dieron un voto de confianza a MC", manifestó.



No pongan en riesgo la instalación de la Comisión Permanente y con ello quieran provocar una crisis de carácter constitucional."

CLEMENTE CASTAÑEDA

SENADOR DE MOVIMIENTO CIUDADANO



Foto: Especial

Dante Delgado dijo que lo que MC está conquistando es producto de su esfuerzo y su trabajo.



MC amaga con impedir instalación de la Permanente

La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano en el Senado amagó con impedir la instalación de la Comisión Permanente, tras el acuerdo tomado en la Cámara de Diputados de no asignarles representación en el órgano de receso legislativo.

“Saben que MC debe de llevar adelante esa representación, por racionalidad política, pero también en pleno ejercicio de nuestros derechos vamos a recurrir a las instancias necesarias y vamos a valorar profundamente si permitimos la instalación de la Comisión Permanente, porque los atropellos tienen que darse si los toleran los débiles”, amagó el dirigente nacional de MC, Dante Delgado

En tanto que el coordinador de la bancada Clemente Castañeda aseguró que es irracional que a partir de un contubernio no se les otorgue representación. (Alejandro Páez)●



Fotografía: @AlvarezMaynez

MORENA	202	40.40	8
PAN	113	22.60	5
PRI	70	14.20	3
PVEM	43	8.60	2
PT	33	6.60	1
MC	23	4.60	0
PRD	15	3.00	0

IMPUGNARÁ MC ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

El Grupo Parlamentario de MC impugnará de inmediato el acuerdo de la integración de la Comisión Permanente, al evidenciar una vez más la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, informó su coordinador Jorge Álvarez Maynez.

Mediante un comunicado, el diputado indicó que dicha integración transgrede y limita la pluralidad, los espacios y las diferentes expresiones, generando que el Poder Legislativo deje de ser un contrapeso.

“Una vez más Morena y PAN-PRI-PRD en San Lázaro se unieron en contra de Movimiento Ciudadano”, señaló Álvarez Maynez.

Enfatizó que se repartieron los lugares de la Comisión Permanente para dejar afuera a la bancada de MC: entregaron 11 de 19 lugares a Morena y sus aliados, cuando les correspondían 10.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/impugnara-mc-acuerdo-de-integracion-de-la-comision-permanente/>



Entrevista / Salvador Chertorivski (Diputado - MC)

"En efecto, nace mal por este defecto, qué era una reunión a puerta cerrada, nosotros en todo momento dijimos que tenía que ser abierta, incluso hicimos un exhorto de que fuera abierta, porque lo que se iba a discutir era un tema de la mayor importancia, la invitación que se hizo a sugerencia del Partido Acción Nacional era que vinieran las autoridades sanitarias, ellos sugerían al Consejo de Salubridad General, para que platicáramos cuáles eran las medidas que el país estaba tomando ante la posible llegada de Ómicron, en eso el Partido del Trabajo sugirió que no fuera más que el subsecretario López Gatell en lo que estuvimos de acuerdo, que viniera a que dialogáramos en las medidas que se iban a tomar para prevenir. Se acordó que fuera cerrada, no estuvimos de acuerdo, pero así estaba pactada la reunión".

https://drive.google.com/file/d/1yo8ABDeUpIGXM7jD_QspYGVtpN88xmD5/view



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PRD impulsa Ley Nacional de la Juventud; garantizan recursos y programas para los jóvenes

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) trabajan en la Ley Nacional de la Juventud que garantice políticas sociales y presupuestos públicos que promuevan el desarrollo de este sector de la población, afirmó Estefanía Rodríguez Sarabia, secretaria de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados.

La diputada federal del PRD por Baja California expresó que en la Comisión de Juventud se reafirma “el compromiso que tenemos con las y los jóvenes de México”.

Reconoció que en dicha Comisión hay disensos y divergencia de ideas y

posturas debido a las distintas corrientes políticas, aunque son mayores las coincidencias, sobre todo por trabajar en pro del desarrollo de las juventudes de nuestro país.

“Con lo que respecta a la Fracción del PRD, tenemos la firme convicción que no es congruente asegurar que el desarrollo de las y los jóvenes se garantiza con políticas sociales, clientelares, estamos seguros que tampoco basta aumentar presupuestos a programas sociales aún y cuando sus índices de efectividad y aprovechamiento están por los suelos”, aseguró.

Estefanía Rodríguez consideró que mediante el dialogo, el debate, la sensibilidad social, así como el escuchar e incluir a la mayor parte de las y los jóvenes de nuestro país, estaremos en condiciones de romper paradigmas y resolver de fondo las graves problemáticas que se enfrentan en esta materia.



La perredista busca implementar programas que beneficien a los jóvenes mexicanos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

0

15/12/2021

LEGISLATIVO

“Es tiempo de avanzar sin simulaciones, donde los resultados de las acciones emprendidas por esta legislatura no se reflejen en votos, sino que se reflejen en más innovación, mayor crecimiento de emprendedores, más deportistas que representen dignamente a México, mayor número de egresados de las universidades y postgrados, donde existan más artistas, mayores aportaciones científicas”, abundó. Manifestó que se requiere un incremento de la participación de las y los jóvenes en los espacios públicos y sobre todo, que se pueda aterrizar este gran avance que hoy presentamos, que exista una Ley Nacional de las Juventudes de nuestro país.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/12/14/prd-impulsa-ley-nacional-de-la-juventud-garantizan-recursos-programas-para-los-jovenes-362397.html>



ENTREVISTA

Elizabeth Pérez (Diputada – PRD)

“Estábamos en medio de iniciar ya más formalmente el tema de preguntas y respuestas al subsecretario Gatell, justo estaba hablando el coordinador de la fracción parlamentaria del PRD haciendo algunos cuestionamientos acerca del manejo de la pandemia, el mal manejo de la pandemia en México, cuando abruptamente el subsecretario ante señalamientos de que yo lo estaba grabando, cosa que es total y absolutamente falso y con esto la coalición oficialista decide arropar al subsecretario y votar entre esta coalición el hecho de que se suspendiera la sesión a la que estábamos convocados y se salió el subsecretario Gatell de la Junta de Coordinación Política, eso fue lo que sucedió”.

https://drive.google.com/file/d/14_NIBDrVsliPgT0oAq8o5Pn5hje3YEq3/view